



# Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

Ministerio de Obras  
Públicas

Gobierno de Chile

Balance de Gestión Integral  
**Año 2014**

# **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**COORDINACIÓN DE CONCESIONES  
DE OBRAS PÚBLICAS**

Merced N° 753 Piso 7, 2449-7000  
[www.concesiones.cl](http://www.concesiones.cl)

# Índice

1. Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas .....	4
2. Resumen Ejecutivo .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2014.....	9
3.1. Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2014 .....	9
3.2. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2014 y a la provisión de Bienes y Servicios.....	11
3.2.1. Proyectos en Desarrollo a Concesionar .....	11
3.2.2. Proyectos en Proceso de Adjudicación.....	18
3.2.3. Proyectos Adjudicados.....	19
3.2.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.....	20
3.2.5. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas .....	23
3.2.6. Contratos de Concesión en etapa de Explotación.....	27
4. Desafíos para el año 2015 .....	32
4.1. Proyectos programados con Llamados a Licitación .....	32
4.2. Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación.....	33
4.3. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.....	34
4.4. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones.....	34
5. Anexos.....	38
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	39
Anexo 2: Recursos Humanos.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	50
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 .....	70
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	74

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....75

# 1. Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S. E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas al año 2030 se ha propuesto reducir las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollando las obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total superior a US\$ 30 mil millones, de los cuales US\$ 16 mil millones están programados con fondos sectoriales MOP; alrededor de US\$ 13 mil millones a través del Sistema de Concesiones y US\$ 2 mil millones de aporte de otras instituciones del Estado.

En esa línea, la Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (CCOP) durante el año 2014, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente para fortalecer el desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que al servicio le compete.

La Coordinación, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la licitación de proyectos de gran importancia nacional para la integración, como son el aeropuerto Arturo Merino Benítez que, con una inversión de US\$ 633 millones permitirá duplicar la actual capacidad del principal terminal nacional; y el Complejo Fronterizo Los Libertadores, que con una inversión de US\$ 84 Millones modernizará nuestro principal punto de conexión con Argentina, ampliando su capacidad y mejorando sustancialmente las condiciones de servicio. Asimismo, el año recién pasado se adjudicó la construcción del Puente Industrial del Bío Bío y la concesión de los hospitales Salvador-Geriátrico y Félix Bulnes.

A nivel de proyectos en estado de Construcción/Operación, comenzaron a desarrollarse tres de las iniciativas comprometidas en la Etapa 2 del proyecto Santiago Centro Oriente (Costanera Sur y sus conexiones, mejoramiento Lo Saldes-Pérez Zujovic y el Túnel Kennedy); se dio inicio, además, las faenas del nuevo Puente Maipo y a las obras de mejoramiento de la conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente Poniente.

En etapa de construcción, se iniciaron las obras de la Ruta 43 La Serena-Ovalle y del Hospital de Antofagasta, mientras que se avanzamos sostenidamente en los proyectos en construcción de La Serena-Vallenar, Concepción-Cabrero, Ruta 160 y Ruta A 16 de Alternativas de Acceso a Iquique. Durante 2014 fueron puestas en operación diversas obras destinadas a mejorar la conectividad, la productividad y la calidad de vida de las personas. Entre éstas es posible señalar los aeropuertos de Iquique, Antofagasta, Calama y Temuco, que potencian la actividad turística y comercial de las

regiones, la Ruta 1 del proyecto Alternativas de Acceso a Iquique, el Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación y la Ruta 5 Sur en el tramo Puerto Montt - Pargua. Junto a lo anterior, la Coordinación de Concesiones entregó para el uso público el Túnel Vivaceta que conecta Costanera Norte con Autopista Central y el enlace Balmaceda que mejora la conectividad de esta última ruta con la vialidad local, además de los Puentes Caletera Manquehue, el mejoramiento de la Salida La Concepción.


Como parte de su constante y dinámico trabajo, la CCOP aportó también con la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 3030 a través de una cartera de 29 proyectos por más de US\$ 8 mil millones, en donde más de dos tercios de estas iniciativas están radicadas en regiones y en la que se incorporan proyectos innovadores como teleféricos, centros cívicos y estacionamientos subterráneos.

En materia de funcionamiento, los equipos técnicos trabajaron para estructurar las bases de lo que será la nueva institucionalidad de la Coordinación de Concesiones, para lo cual analizaron experiencias comparadas, con el apoyo del Banco Mundial. Asimismo, en un trabajo público-privado, se avanzó en el proceso de modificación del reglamento de Iniciativas Privadas para proyectos de concesión, con el fin de generar mejores condiciones para el desarrollo y presentación de iniciativas de infraestructura que puedan revestir interés público.

En razón de lo anterior, la Coordinación de Concesiones se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión a través del llamado a licitación de proyectos de concesión que buscan aportar al mejoramiento de la calidad de vida, el impulso a la economía, la reactivación y la generación de empleos: Embalse Punilla, Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, Conexión vial Ruta 68-Ruta 78, Teleférico Bicentenario, la Ruta G-21 y la Ruta 66 - Camino de la Fruta, además de las relicitaciones de Nogales Puchuncaví, Túnel El Melón, Aeropuerto de Iquique y Aeropuerto de Concepción.

En Operación/Construcción, comenzarán las obras correspondientes al Tramo Urbano del contrato de concesión Ruta 5 Norte Santiago - Los Vilos, y concluirá el trabajo de ampliación de la cuesta Las Chilcas en ese mismo contrato. A lo anterior se suma el compromiso por avanzar sostenidamente en los contratos de concesión que se encuentran actualmente en etapa de construcción, con el fin de poder disponer de la infraestructura para el uso público. Son los casos, por ejemplo, del aeropuerto la Florida de La Serena, la Ruta A16 de Alternativas de Acceso a Iquique, la Ruta 5 Norte tramo La Serena - Vallenar, Concepción - Cabrero y Ruta 160, que debieran recibir la puesta en servicio en el año 2015.

En materia de actualización de contratos, la Coordinación de Concesiones trabajará con las Sociedades Concesionarias de autopistas Urbanas e Interurbanas para incorporar mejoras que permitan elevar las condiciones de servicio, disminuir los tiempos de traslado y mejorar la relación de las rutas con el entorno urbano o rural.

  
**Alberto Undurraga Vicuña**  
**Ministro de Obras Públicas**

## 2. Resumen Ejecutivo

La Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP) es el organismo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) responsable generar obras de infraestructura pública para el desarrollo nacional, en el marco de la asociación público-privada, que preserve y mejore la calidad de vida de los chilenos y su entorno, impulsando el desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida, colaborando así la gestión de obras de infraestructura pública de acuerdo al modelo que define la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento. De esta forma, la Coordinación de Concesiones contribuye al crecimiento económico y social del país, protegiendo el medio ambiente y logrando estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos.

El Servicio actúa centralizadamente, tiene una dotación de total de 310 personas, 51 a contrata y 259 a honorarios, de diversas disciplinas, que administran y gestionan 64 contratos de concesión (construcción y explotación) y 49 proyectos que se encuentran licitando, desarrollando y evaluando y en etapas de presentación y estudio. La dotación del Servicio se organiza fundamentalmente de acuerdo a las áreas temáticas del ciclo de vida de un proyecto de concesiones.

La Coordinación de Concesiones de Obras Públicas ha orientado todos sus esfuerzos para llevar a cabo la ambiciosa cartera de proyectos 2014–2018, perteneciente al programa denominado “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, la cual incluye obras por más de 8 mil millones de dólares en obras por concesionar entre adjudicaciones, procesos de adjudicación y llamados a licitación durante el periodo.

Los recursos asignados para el servicio durante el año 2014 alcanzaron un monto total de MM\$499.547, de los cuales se ejecutó el 99,9%. Estos consideraron el Pago de Subsidios, Convenios Complementarios, Expropiaciones y Consultorías, Pago de IVA de Concesiones y Gastos de Administración.

El 2014 finalizó con 5 importantes proyectos adjudicados: Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales, Relicitación del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica, Hospital Félix Bulnes y Concesión Vial Puente Industrial. Por otra parte, se prevé culminarán durante 2015 los procesos de licitación de los proyectos: Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (Relicitación) y Complejo Fronterizo Los Libertadores, cuyas inversiones alcanzan un monto estimado de MMUS\$717.

Asimismo, durante el 2014 se avanzó en el desarrollo de Bases de Licitación y estudios de importantes proyectos, entre los que destacan: Embalse La Punilla, Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví, Relicitación Túnel El Melón, Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, Relicitación Aeropuerto

Carriel Sur de Concepción, Relicitación Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique y Ruta 66 - Camino de la Fruta.

En cuanto a Contratos de Concesión en etapa de Construcción, el año 2014 finalizó con 16 proyectos con obras en desarrollo. Asimismo, durante el año se realizó la Puesta en Servicio de Obras para los siguientes contratos: Concesión Autopistas de Antofagasta, Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Pargua, Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación, Fase 2 Relicitación Aeropuerto El Loa de Calama, Fase 2 Relicitación Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, Ruta 1 Concesión Alternativas de Acceso a Iquique y la Fase 2 de la Segunda Relicitación Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique.

En relación al Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas, se avanzó en las obras distribuidas en sus diferentes programas, en el ámbito de mejoramiento de los accesos a Santiago, con la tramitación del respectivo Decreto Supremo, se dio inicio a las etapas preliminares de las obras de Tramo Urbano de Acceso a Santiago del contrato Ruta 5 Tramo Santiago Los Vilos. Se pusieron en servicio las obras del Enlace Vivaceta de la concesión Sistema Norte Sur y se dio inicio a las obras de Mejoramiento de la conexión General Velásquez y Sistema Oriente Poniente. Se continuó con la construcción de las Obras Terceras pistas Tramo II, entre los kilómetros 51 y 58 de la Ruta 5 Sur, Concesión Ruta 5 Santiago – Talca, que se iniciaron en febrero 2014. Además, se iniciaron las obras del Nuevo Puente Maipo de la concesión Sistema Norte Sur.

Por otra parte, cabe mencionar que durante el 2014 se trabajó en fortalecer el apoyo a la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones que el contrato de concesión establece para las sociedades concesionarias, mediante la implementación de nuevos requerimientos tanto físicos como profesionales y administrativos en la Bases de Licitación que fueron parte de los procesos de Licitación de las Asesorías de Inspección Fiscal.

En materia de desafíos, para el año 2015 la Coordinación de Concesiones estima, siguiendo la programación de la Cartera 2014–2018, realizar los llamados a licitación de los siguientes proyectos: Embalse La Punilla, Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví, Relicitación Túnel El Melón, Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, Relicitación Concesión Aeropuerto Carriel Sur, Relicitación Aeropuerto Diego de Aracena, Ruta 66 - Camino de la Fruta y Ruta G–21.

En materias de Construcción, se estima para el 2015 dar inicio a la etapa de Construcción (Elaboración de Diseños) de los siguientes proyectos: Complejo Fronterizo los Libertadores, Relicitación Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, Embalse La Punilla y Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví. Asimismo, se estima el inicio de las Obras de Construcción de los siguientes proyectos: Camino Internacional Ruta 60 CH, sector Panquehue y Hospital Félix Bulnes. Por otra parte, se contempla la Puesta en Servicio de Obras para los siguientes contratos: Concesión Alternativas de Acceso a Iquique, Ruta 160 Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel,



Autopista Concepción – Cabrero, Ruta 5 Norte Tramo La Serena Vallenar y Relicitación Aeropuerto La Florida de La Serena.

En materias de Contratos en Explotación, para el 2015 se estima terminarán las obras contratadas en los grupos 1 y 3 de los Establecimientos Penitenciarios destinadas a que se pueda prestar adecuadamente los servicios del contrato de Concesión. Comenzarán la construcción de las obras correspondientes al Tramo Urbano del contrato de concesión Ruta 5 Norte Santiago Los Vilos y concluirá el trabajo de Mejoramiento Cuesta Las Chilcas, se estima que durante el primer semestre 2015, se continuará el avance de las obras de mejoramiento que han iniciado su construcción y se trabajará en la contratación de nuevas inversiones para mejorar la seguridad y sevicialidad de la Ruta 5 Sur de Talca a Puerto Montt.



ERIC MARTIN GONZALEZ  
Coordinador de Concesiones  
de Obras Publicas

### 3. Resultados de la Gestión año 2014

#### 3.1. Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2014

Los recursos asignados para el servicio alcanzaron un monto total de MM\$499.547, de los cuales se ejecutó el 99,9%, es decir MM\$498.563. Se contempló el gasto en Iniciativas de Inversión por el monto de MM\$248.040, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías. Por otra parte, se incluyeron recursos para el pago de IVA de Concesiones por el monto de MM\$188.779, y la Deuda Flotante, por el monto de MM\$51.886; el resto corresponde a gastos de administración. Todo lo anteriormente expuesto, se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>468.134.982</b>	<b>499.547.721</b>	<b>498.462.998</b>	<b>1.084.723</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	8.530.327	8.740.256	8.738.112	2.144
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	823.626	940.546	940.010	536
26	DEVOLUCIONES		80	79	1
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.396	81.396	80.291	1105
31	INVERSION REAL	265.919.094	249.119.834	248.039.511	1.080.323
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.779.539	188.779.539	188.778.925	614
34	SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	51.886.070	51.886.070	0

El detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2014 se presenta a continuación:

Subtítulo 21: En Gastos en Personal, el presupuesto final se ve incrementado respecto a lo autorizado en la Ley de Presupuesto en la diferencia para cubrir el reajuste del sector público, y de este presupuesto se obtuvo una ejecución de un 99,9%.

Subtítulo 22: En Gasto de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 99,9%; es importante destacar que el presupuesto inicial se aumentó en M\$116.920, lo cual permitió mitigar el déficit en esta partida presupuestaria, principalmente generado por el aumento del gasto en publicaciones en el Diario Oficial de Decretos asociados a las modificaciones de contratos de concesión.

Subtítulo 26: La partida Otros Gastos Corrientes se apertura durante el ejercicio presupuestario, para dar cumplimiento a una sentencia judicial asociada a un contrato de servicio de mantención de oficina de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

Subtítulo 29: En la partida Adquisición de Activos No Financieros, la ejecución alcanzó un 98,6%. La diferencia se debe principalmente a que no fue posible terminar con el trámite de devengado para la adquisición de software e ele extranjero.

Subtítulo 31: En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 99,6%, como se puede observar en el cuadro precedente, en el ejercicio presupuestario se produjo una disminución de MM \$16.799 respecto de los recursos aprobados inicialmente en la Ley de Presupuesto, dicha diferencia queda explicada por: un menor gasto producto del prepago realizado en el año 2013 que responden al compromiso del año 2014 del subsidio de Ruta 5 tramo Los Vilos La Serena (MM\$17.000). Los recursos liberados fueron traspasados a otras reparticiones del Ministerio del presupuesto final de este subtítulo.

Subtítulo 33: Traslado de Capital, que corresponde al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, por el servicio de construcción como por el servicio de explotación. Durante el ejercicio presupuestario se produjo una disminución del presupuesto en MM\$4.000; la diferencia se encuentra explicada una menor inversión para la presentación de IVA de Construcción asociadas a las obras de mejoramiento en la Autopista Sistema Oriente – Poniente.

Del presupuesto final del subtítulo, se alcanzó para el año una ejecución de un 99,9%, donde el 40% corresponde a IVA asociado a los contratos en etapa de construcción, y el restante 60% a los contratos de concesión en explotación.

Subtítulo 34: El Servicio a la Deuda, corresponde a gastos de inversión devengados en el año 2013 y pagados a comienzos del ejercicio presupuestario 2014; entre los principales pagos podemos señalar: Subsidio del contrato Ruta 5 Los Vilos La Serena (MM\$17.435); Convenio Ad-Referéndum por (MM\$12.241); Sentencia Arbitral por un monto de (MM\$3.932), en el contrato Sistema Oriente - Poniente; pago por obras adicionales según las bases de licitación del contrato Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel (MM\$3.605); Sentencia Arbitral en el contrato Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente (MM\$2.711); Convenio Complementario N°3 del contrato Ruta 60 Ch (MM\$1.479); Estado de Pago N°3 de la

consultoría de anteproyecto del Hospital Sotero del Río y Félix Bulnes (MM\$1.834); Pago por obras adicionales según las Bases de Licitación del contrato Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Pargua (MM\$871); Sentencia Arbitral en el contrato Ruta 5 Tramo Talca – Chillán (MM\$665), entre otros.

### **3.2. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2014 y a la provisión de Bienes y Servicios**

Los principales logros del año 2014, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, se exponen a continuación, por área temática orientada a los desafíos planteados por el Gobierno.

#### **3.2.1. Proyectos en Desarrollo a Concesionar**

Durante el año 2014, se anunció un amplio programa de obras públicas 2014-2020, en el denominado “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, el cual incluyó obras por concesionar por más de 8 mil millones de dólares, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la conectividad, facilitar la integración social, acortar las distancias y generar las condiciones para que la inversión en infraestructura se constituya en pivote del desarrollo económico de Chile.

En este contexto, se trabajó en el desarrollo de los proyectos de las Bases de Precalificación y Licitación (BALI) de proyectos relevantes para los ejes de acción del año 2014 y que se licitarán durante el año 2015. A continuación se entrega una breve descripción de los mismos:

##### **a) Precalificación, Bases de Licitación, Convenio Operacional y Estudios Embalse La Punilla**

El proyecto Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, la cual se caracteriza por tener abundantes caudales hasta el mes de diciembre y estiajes pronunciados a partir del mes de enero hasta mayo, lo que afecta fuertemente el desarrollo agropecuario del valle. Consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse multipropósito, cuya principal función será la entrega regulada de agua. La obligación de la Sociedad Concesionaria es prestar como servicio básico de la concesión la entrega de agua regulada a los usuarios adquirentes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Fisco DOH, lo cual permitirá mejorar la seguridad de riego para los usuarios del río Ñuble y ampliar el riego a nuevos usuarios, además de servicios complementarios.

La obra consiste en la construcción de una Presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba. El muro considera una altura aproximada de 136,5 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m<sup>3</sup>. Este Embalse contempla entre sus principales Obras Anexas las Obras de Desvío, de Evacuación, de Entrega a Riego y Obras de Desagüe de Fondo; además de considerar como Obras Complementarias Obligatorias, entre otras, el Mejoramiento del Trazado existente de la Ruta N-31, los Caminos Perimetrales al Embalse, la Obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los Caminos de Acceso a la Presa y de Acceso a la Casa de Válvulas, las Estaciones Fluviométricas, Meteorológica y la Ruta de Nieve.

Se precalificaron los interesados Astaldi Concesioni S.R.L. Agencia en Chile, Consorcio BBB (compuesto por Besalco, Belfi y Brotec) e Ingenieros Civiles Asociados S.A. (I.C.A.), y en proceso de precalificados y consorcios en proceso de precalificación.

Se suscribió Convenio “Operación Embalse La Punilla”, entre la Junta de Vigilancia del Río Ñuble y la Dirección de Obras Hidráulicas, en el mes de Diciembre. Este convenio establece la Regla de Operación del Embalse, la prioridad del Servicio de Entrega Regulada de Agua (embalsamiento) en el Contrato de Concesión y otros aspectos operacionales. Se basa en los resultados del Estudio “Asesoría Modelo de Operación del Embalse La Punilla VIII Región”, el cual actualizó la Regla de Operación del Embalse de acuerdo a las últimas estadísticas hidrológicas.

Las Bases de Licitación de la Concesión, fueron reingresadas a Contraloría General de la República, en el mes de Diciembre 2014.

#### **b) Definición de Obras a ejecutar, Rentabilidad Social (MDS), Bases Relicitación Ruta Nogales Puchuncavi**

La Concesión Camino Nogales - Puchuncaví (Ruta F-20), con una longitud aproximada de 27 km, en la actualidad presenta características físico - operativas que limitan su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios, con una calzada bidireccional y terceras pistas en la zona de cuesta, anchos de berma variable y sectores de prohibición de adelantamientos.

En general, producto de las características físicas actuales en términos de calzadas disponibles, curvas, pendientes, condiciones de seguridad y numerosos accesos a la vía, la velocidad de operación se ve disminuida tanto para vehículos pesados, que deben circular con precaución ante zonas de curvas y pendientes fuertes y sostenidas por kilómetros, como para los vehículos livianos que, en general, carecen de zonas aptas que permitan un adelantamiento seguro.

Se definió incluir las siguientes obras: Mejoramientos en la Ruta F-20; cuyas principales obras son el tramo de doble calzada en el sector de la cuesta y paso superior en la línea férrea (línea roja). Un nuevo trazado en doble calzada de 2 pistas por sentido denominado By-pass Puchuncaví, de 7 km aproximadamente, que se emplazará al poniente de la Ruta F30E que corresponde al borde costero que conecta hacia los balnearios de Horcón, Maitencillo, Cachagua, Zapallar, entre otros. Construcción de la Variante Ventana en una calzada simple de 9 kms aproximadamente.

El estudio de demanda y evaluación social, se ingresó al Ministerio de Desarrollo Social, para obtener informe favorable según lo establecido en la Ley de Concesiones. Las Bases de Licitación fueron trabajadas con las Divisiones de Explotación y Construcción, y quedaron en condiciones de ser tramitadas ante el Ministerio de Hacienda.

### **c) Definición de Obras a ejecutar, Rentabilidad Social (MDS), Bases Relicitación Túnel El Melón**

El proyecto de concesión denominado “Relicitación Concesión Túnel el Melón” se emplaza en la Región de Valparaíso, en la Ruta 5 Norte, iniciando su trazado en la comuna de Nogales por el sur y terminando en la comuna de Zapallar por el norte. Considera la construcción, mantención y explotación de las obras que tienen por objeto mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la vía actual; considerando para ello, aumentar tanto la capacidad vial existente como los actuales niveles de seguridad, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y respondiendo a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años.

Las principales obras de este proyecto son: Mejoramiento de los accesos norte y sur de la actual Concesión, considerando rectificación de curvas, mejoramiento de los pavimentos existentes, modernización de la señalización y elementos de seguridad, entre otros, mejoramiento del Túnel existente mediante obras de ampliación del gálibo vertical y modernización de su equipamiento y sistemas de gestión que controlan la operación de los mismos, Nuevo Túnel de aproximadamente 2.530 m de longitud, desde con dos pistas de hormigón, acceso sur al túnel de longitud de aproximadamente 1.840 m, en doble calzada y con pavimento asfáltico, acceso norte al túnel, de longitud de aproximadamente 830 m, en doble calzada y con pavimento asfáltico, edificio de administración y plaza de peaje (con sistema Free Flow y sistema Manual en zonas laterales).

Se ingresó al Ministerio de Desarrollo Social, el estudio de demanda y evaluación social, para obtener informe favorable según lo establecido en la Ley de Concesiones.

Las bases de licitación fueron trabajadas con las Divisiones de Explotación y Construcción, y quedaron en condiciones de ser tramitadas ante el Ministerio de Hacienda.

#### **d) Ajustes proyectos finales y confección de Bases de Licitación para Mejoramiento Ruta Nahuelbuta**

El proyecto (Ruta 180) permite la conectividad directa entre las comunas de Negrete y Los Ángeles de la Región del Biobío, y las comunas de Angol y Renaico de la Región de La Araucanía. Lo anterior supone un impacto positivo para conectar una zona de alto flujo, actualmente sobrepasada en su capacidad y con escasos niveles de seguridad. La nueva ruta beneficiará el transporte forestal y la conectividad entre importantes ciudades entre la Región del Biobío y de La Araucanía.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 180, aumentando considerablemente los niveles de servicio que presenta en la actualidad. Éste pretende regularizar el perfil de la ruta en calzada de dos pistas por sentido de 7 m de ancho cada calzada, bermas en ambos costados, además de obras tales como: mejoramiento de estructuras existentes y construcción de otras nuevas, nuevos enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos y calles de servicio.

Las principales obras proyectadas son: 55 kilómetros de ampliación a Doble Calzada, Iluminación y seguridad, 14 enlaces desnivelados (principales intersecciones), 9 Puentes Nuevos (4 dobles), Rehabilitación y mejoramiento de 5 Puentes Existentes, 20 Pasarelas con sus respectivos Paraderos de Buses, 5 kilómetros de Variantes (Variante en Coihue y Renaico), 13 kilómetros aprox. de Calles de Servicios, 16 kilómetros aprox. de Ciclovías.

Las bases de licitación, fueron confeccionadas con el trabajo de las unidades técnicas de la Coordinación de Concesiones, y se ingresarán a Contraloría General de la República durante el primer trimestre de 2015.

#### **e) Estudios para Futura Relicitación Concesión Aeropuerto Carriel Sur**

El proyecto consiste principalmente en la reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el Aeropuerto dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión.

Las principales obras a ejecutar son las siguientes: Ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Pasajeros, reubicación de edificios aeronáuticos, construcción de vías de acceso y de circulación interior del Aeropuerto, ampliación del Área de Estacionamientos Públicos, reubicación y ampliación de instalaciones sanitaria y energética, construcción de calles de rodaje, ampliación de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves.

La Dirección de Aeropuertos del MOP (DAP) desarrolló Anteproyecto Referencial y se inició la confección de Bases de Licitación de la Concesión.

#### **f) Estudios para Futura Relicitación Concesión Diego Aracena de Iquique**

El objetivo del proyecto es satisfacer las demandas propias de un Aeropuerto Internacional, dadas las proyecciones que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas y que se traducen en un aumento de demanda de pasajeros en los próximos años. De esta forma, el proyecto propone el diseño de las obras de infraestructura y equipamiento que el aeropuerto deberá incorporar para el próximo período de concesión. La ampliación considera parte de las instalaciones existentes en el aeropuerto y la reposición y construcción de nuevas instalaciones, que incluye ampliación del terminal de pasajeros, sectores del área de movimiento y nuevas instalaciones DGAC, entre otras obras, las cuales se desarrollan en su totalidad en terrenos del Aeropuerto. Las obras consideradas con tal de satisfacer la demanda y mejorar la calidad del servicio son: Edificio Terminal de Pasajeros, Edificio SSEI, Edificio Logístico, Edificio Casino - Auditorio DGAC, Subestación Eléctrica DGAC, Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), Vialidad Área Pública, Ampliación Plataforma y Vialidad asociada, Plataforma de Carga y Vialidad asociada, Edificio SAR.

La Dirección de Aeropuertos del MOP (DAP) desarrolló Anteproyecto Referencial y se inició la confección de Bases de Licitación de la Concesión.

#### **g) Preparación Licitación Concesión Camino La Fruta**

El proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de aproximadamente 138 km de vialidad interurbana, iniciándose en el cruce con la Ruta 5 Sur (sector Pelequén) en la VI Región, cruzando parte de la Región Metropolitana y finalizando en el Puerto de San Antonio en la V Región. Junto con el mejoramiento y homogenización del perfil de la Ruta 66, plantea ampliar a segundas calzadas los primeros 21 km, entre Pelequén y Peumo, y una calzada bidireccional ya sea emplazada por la Ruta actual o en variante, para el resto del trazado. En el tramo comprendido entre Peumo y el norte de la localidad de El Manzano, se proyecta la Variante Peumo - Las Cabras – El Manzano, con una longitud de 43 km aproximadamente, emplazándose por el borde del río Cachapoal, hasta conectar con el Sector de El Manzano. A partir de El Manzano, las obras a considerar son la construcción de pistas para el tránsito lento



de vehículos pesados en sectores de pendientes pronunciadas (cuesta San Vicente), ampliación de las bermas, paraderos de transporte público, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, la implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, entre otras obras. En el sector del Cruce Las Arañas se incluiría un by pass a San Pedro de 15 Km. El último tramo contiene El tramo final del proyecto contempla la Variante San Juan, de 13,6 km aproximadamente, la cual genera una conexión directa entre la Ruta 66 y el nuevo acceso al Puerto de San Antonio (en conexión con la Ruta 78). El principal objetivo de esta Variante es reasignar el tránsito de vehículos pesados cargados con productos frutícolas de exportación, provenientes de las regiones VI y VII, de manera de evitar su circulación por Santo Domingo, Lolleo y San Antonio.

El trazo final para esta ruta será producto de la reevaluación y proceso de participación solicitada por el Ministro de Obras Públicas, para el trabajo que se realizó junto a los Seremi y concejos Municipales de cada comuna.

#### **h) Reevaluación y Licitación Concesión Ruta G-21**

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y ensanche de la plataforma y rectificaciones de trazado y curvas, así como el mejoramiento del sistema de seguridad vial de la Ruta G-21, en el tramo comprendido entre la intersección con avenida Las Condes y la intersección con la Ruta G-251 que va hacia Valle Nevado en la comunidad de Farellones.

La longitud del proyecto es de 30 kilómetros, y las principales obras son: Mejoramientos de trazado y rehabilitación del pavimento existente de la Ruta G-21, entre Avenida Las Condes y Corral Quemado (Sector I), Dm 0.000 y el Dm 15.900 y la construcción de una tercera pista continua entre el Dm 8.600 y el Dm 11.000; construcción de una calzada de tres pistas totalmente nueva en Ruta G-21 entre Corral Quemado y la intersección con la Ruta G-251 (Sector II), Dm 15.900 y el Dm 30.300; construcción de sobreancho en todas aquellas curvas horizontales que presentan un radio inferior a  $R < 100$  m en la Ruta G-21, Sector I, Dm 0.000 al Dm 15.900 y en el Sector II, Dm 15.900 al Dm 30.300; construcción de Área de Atención de Emergencias de 1.500 m<sup>2</sup>, la que deberá contar con el equipamiento de una grúa, una ambulancia y un vehículo de patrullaje; y el personal de emergencia correspondiente; mejoramiento y ampliación del Área de Arriendo y Venta de Cadenas; mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje de conformidad al Proyecto de Ingeniería de Detalle; mejoramiento y construcción del Sistema de Señalización, Demarcación y Seguridad Vial; construcción de Miradores en el Sector II.

Durante el año 2014, culminó el proceso de licitación la Ruta G21, no recibiendo ofertas, y por lo tanto declarándose desierto. Se comenzó la reevaluación del proyecto, la que una vez concluida, permitirá contar con los antecedentes necesarios para un nuevo proceso licitatorio.

#### **i) Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78**

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9,4 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en un tramo homogéneo en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, cercano al río Mapocho, entre el enlace de la concesión Autopista Costanera Norte con Ruta 68, por el norte y el empalme con la concesión Autopista del Sol por el sur, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a dos principales puertos, como son Valparaíso y San Antonio.

Considera la construcción de dobles calzadas (2 pistas cada una, ampliable a 3 pistas), enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68 y la Ruta 78, estructura para pasos superiores, pasos inferiores y cajones, obras de saneamiento, iluminación y seguridad vial, calles de servicio.

Se concluyó el diseño geométrico conceptual del proyecto, y se encuentra en proceso de corrección los estudios de Ingeniería Vial a Nivel Anteproyecto, de Demanda y Evaluación Social, de Impacto Ambiental y Estudio de Territorio, de Expropiaciones, Jurídico, de Implementación Tecnológica y Servicio a Usuarios, diseño de Negocios y Estudio Económico – Financiero.

#### **j) Teleférico Bicentenario**

El proyecto considera la habilitación de un Teleférico urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba a través de un tendido que se inicia en las cercanías de la estación de Metro Tobalaba y se desplaza hacia el nororiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con la Ciudad empresarial de la comuna de Huechuraba.

Su extensión es de aproximadamente 3.382 metros, con 3 estaciones de transferencia de pasajeros, preliminarmente, 26 pilas o torres de soporte de cables, preliminarmente, 147 cabinas con capacidad para 10 pasajeros cada uno y 2 estaciones motrices.

Se encuentra en proceso el desarrollo de la fase dos de la etapa de proposición, y en estudio la resolución de aspectos de interferencias y localización de torres.

### **3.2.2. Proyectos en Proceso de Adjudicación**

El plan de concesiones al primer año de ejecución, consideró la incorporación de nuevos 1.100 millones de dólares en inversiones entre nuevas concesiones y modificaciones de contratos, de los cuales dos proyectos de nuevas concesiones se encontraban en proceso de adjudicación:

#### **a) Relicitación Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago (AMB)**

El proyecto contempla la construcción de un nuevo terminal y el mejoramiento del actual, además de obras viales, plataformas, calles de rodaje, puentes de embarque adicionales, instalaciones de apoyo, paisajismo, instalaciones sanitarias, eléctricas, entre otras obras. La nueva concesión aumentará la capacidad del terminal a un máximo de 30 millones de pasajeros por año, con altos estándares de seguridad y servicialidad.

Las obras y servicios consisten principalmente en la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, y la construcción y habilitación de un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas, y la explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación.

#### **b) Licitación Concesión Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores**

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo en el Paso Los Libertadores, en reemplazo de las actuales instalaciones, ubicado aproximadamente a 300 metros del actual Complejo, a 3.000 msnm, a 68 km. de la ciudad de Los Andes, en la Región de Valparaíso. Es el punto fronterizo que atiende el mayor flujo de personas, vehículos y transporte de carga con Argentina, con un flujo de más de 4 millones de toneladas y sobre un millón y medio de personas en tránsito, constituyéndose en la principal conexión terrestre entre Chile y el MERCOSUR. En este sentido, se ha hecho necesario contar con instalaciones acordes a los crecientes flujos migratorios que afronta este Complejo, además de entregar las facilidades adecuadas para las labores de control que se realizan en el sector.

Considera principalmente las siguientes obras, con una superficie a construir de 31.430 metros cuadrados: Edificio de Control e Inspección (Automóviles particulares, Buses y vehículos de carga), edificio de Alojamiento para Funcionarios, Subcomisaría de Carabineros de Chile, infraestructura de Apoyo, vialidad de acceso y empalmes con la Ruta 60-CH, vialidad de circulación interior y buffer de estacionamientos, área para Servicios Generales, obras

complementarias (muro deflector de avalanchas, contención de taludes, cierros, drenajes, saneamiento, circulación peatonal, demolición de construcciones existentes, señalética).

Un resumen de los proyectos en proceso de adjudicación por 717 Millones de dólares<sup>1</sup>, según la programación de la cartera de concesiones para el período 2014–2018, se presenta a continuación:

N°	Proyecto	Tipología	Presupuesto Oficial en MMUS\$
1	Relicitación Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago (AMB)	Aeroportuaria	633
2	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	Edificación Pública	84
<b>TOTAL</b>			<b>717</b>

### 3.2.3. Proyectos Adjudicados

Tomando en consideración los objetivos propuestos en el lanzamiento de la Cartera de Concesiones para el período 2014-2018, se adjudicó el proyecto Concesión Vial Puente Industrial por un total estimado de 214 Millones de dólares.

Durante el año 2014, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Concesión Vial Puente Industrial	Vialidad Urbana	Adjudicado DS N°346, 08/07/2014. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	4.420.000 UF
2	Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales	Vialidad Urbana	Adjudicado DS N°133, 31/01/2014. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	21.900.000 UF
3	Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	Aeroportuaria	Adjudicado DS N°140, 11/02/2014. Se encuentra en etapa de construcción.	92.000 UF
4	Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica	Hospitalaria	Adjudicado DS N°141, 11/02/2014. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	6.714.000 UF
5	Hospital Félix Bulnes	Hospitalaria	Adjudicado DS N°153, 27/02/2014. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	5.300.000 UF

<sup>1</sup> Tipo de Cambio al 05 de mayo de 2014.

### 3.2.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

En materia de Contratos de Concesión en etapa de Construcción, el año 2014 culminó con la gestión de 16 contratos, de los cuales 7 también se encontraban en etapa de Explotación.

A continuación se expone información de todos los contratos relevantes que durante el año 2014 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Construcción de Obras Concesionadas.

#### a) Principales Hitos de Avance de los Contratos Concesionados en Construcción

Los principales hitos de los contratos en etapa de construcción que conformaron la cartera durante el año 2014, se encuentran distribuidos en cuatro categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
  - Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales, marzo 2014.
  - Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt (R2), marzo 2014.
  - Concesión Vial Rutas del Loa, abril 2014.
  - Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica, mayo 2014.
  - Hospital Félix Bulnes, junio 2014.
  - Concesión Vial Puente Industrial, diciembre de 2014.
  
- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (Preliminares o Primera Piedra).
  - Ruta 43 Ovalle – La Serena, julio 2014.
  - Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt (R2), octubre 2014.
  
- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
  - Concesión Autopistas de Antofagasta, totalidad de las obras: Abril 2014.
  - Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía: Mayo 2014.
  - Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Parga: Junio 2014.
  - Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación: Agosto 2014.
  - Aeropuerto El Loa de Calama (R), Fase 2: Septiembre 2014.
  - Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta (R), Fase 2: Octubre 2014.
  - Alternativas de Acceso a Iquique, Ruta 1: Noviembre 2014.
  - Aeropuerto Diego Aracena de Iquique (R2), Fase 2: Diciembre 2014.

## **b) Estado de los Contratos Concesionados en Etapa de Construcción**

A continuación se hace un breve recuento del estado de avance de los proyectos al 31 de diciembre de 2014:

- Ruta 5 Tramo La Serena – Vallenar

Se da inicio a la concesión el 03 de abril de 2012, y al 31 de diciembre de 2014, el proyecto presenta un avance físico de 70,23%.

- Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Parga, Variante Carelmapu.

Las obras correspondiente a la denominada Variante Carelmapu, indicadas en el D.S. MOP N°38 de fecha 13 de enero de 2014, presentan un avance físico del 45,82% a diciembre de 2014.

- Alternativas de Acceso a Iquique

Se desarrollan trabajos en la Ruta 16 (a: tramo interurbano y b: tramo urbano de Alto Hospicio y Cuesta El Pampino), presentando a fines de 2014 un avance en el sector Ruta 16a del 99,27% y en el sector Ruta 16b un 83,4%. La Ruta 1 se encuentra en explotación a partir de noviembre de 2014.

- Camino Internacional Ruta 60 CH

El sector N° 2 y Sector N° 1, Tramos 1 y 3 se encuentran en explotación. Respecto al Sector 1 Tramo 2, a Diciembre de 2014, se encuentra en desarrollo el Proyecto de Ingeniería Definitivo y la construcción de Obras Preliminares que representan el 0,97% de avance físico.

- Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez (R)

El Tramo A, Acceso Sur actual, se encuentra en explotación desde el 17 de febrero de 2012 y su pórtico TAG en operación. Para el Tramo B, denominado Nuevo Acceso Norte, se estima como fecha de puesta en servicio el mes de noviembre de 2017.

- Ruta 66, Camino de la Fruta

El 13 de mayo de 2014, la Contraloría General de la República ha Tomado Razón del Decreto Supremo N° 132 de fecha 29 de enero 2014, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 28 de mayo de 2014, decretándose formalmente la Extinción del Contrato de Concesión.

- Ruta 160, Tramo Coronel – Tres Pinos

En ejecución de obras, a diciembre 2014 presenta un avance físico de 92,73% para el Tramo A y de 97,97% para el Tramo B, siendo el avance total (Tramo A + B) de un 94,86%.

- Autopista Concepción Cabrero

En ejecución de obras, a diciembre 2014 presenta un avance físico de 53,4% para el Sector A y de 90,5% para el Sector B, siendo el avance total (Sector A + Sector B) de un 56,2%.

- Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta (R)

La explotación del terminal aéreo se mantiene bajo plena normalidad. En septiembre 2012 se dio inicio a las obras de construcción de la fase 2, y el 10 de octubre de 2014 se emite Resolución (Ex) DGOP N° 3853 que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria de la fase 2 (totalidad de las obras).

- Aeropuerto La Florida de La Serena (R)

La nueva concesión opera desde el 12 de diciembre de 2012. El 08 de enero de 2013 se dio inicio a la puesta en servicio de la Fase 1 del contrato, que corresponde a la explotación de la infraestructura existente. Respecto a la Fase 2, a diciembre de 2014, se cuenta con un avance físico de las obras del 89%.

- Embalse Convento Viejo

Se encuentran terminadas y con decretos de puesta en servicio las Fases 1 (Obras del Embalse) y 2 (Obras Complementarias) del proyecto. Se iniciaron las obras de la Fase III en febrero de 2013 y a diciembre del 2014 se cuenta con un avance físico de 37,5%.

- Ruta 43, Ovalle – La Serena

La concesión inició en mayo de 2013. A diciembre de 2014 las obras presentan un avance físico del 1,46%.

- Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales

La concesión inició en marzo de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, no presentando avance físico durante el 2014.

- Concesión Vial Rutas del Loa

La concesión inició el 28 de abril de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, no presentando avance físico durante el 2014.

- Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt

La concesión inició el 28 de marzo de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, presentando avance físico del 27% a diciembre 2014.

- Hospital de Antofagasta

La concesión inició el 21 de junio de 2013. A diciembre de 2014 las obras presentan un avance físico del 6,25%.

- Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica Antofagasta:

La concesión inició el 28 de mayo de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, no presentando avance físico durante el 2014.

- Hospital Félix Bulnes:

La concesión inició el 6 de junio de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, no presentando avance físico durante el 2014.

### **3.2.5. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas**

El Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas ha sido realizado de conformidad al financiamiento disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP.

El Plan considera obras distribuidas en 5 diferentes programas, denominados: (i) Grandes Obras; (ii) Conversión a estándar urbano de accesos a Santiago; (iii) Programa Santiago Centro Oriente; (iv) Seguridad Normativa; y, (v) Servicialidad y renovación de puentes preexistentes.

A continuación se presentan las principales obras priorizadas y sus grados de avance a diciembre 2014:

#### **a) Programa de Grandes Obras:**

- Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos: Mejoramiento de Cuesta Las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de 12 de marzo de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 1116, de 25 de enero de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidanguí” y “PID Tres Puentes”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El estudio denominado “PID Tres Puentes” consideró los puentes denominados: (i) Paso Superior La Calavera Oriente; (ii) Quilimarí Poniente; y, (iii) Totoralillo Poniente.



En agosto de 2012, la Sociedad Concesionaria realizó la licitación de las obras, las que fueron iniciadas el 04 de febrero de 2013, presentando un avance físico acumulado de 90% al 31 de diciembre de 2014.

- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N°3983, de 28 de agosto de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 257, de 30 de agosto de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de las labores, estudios y obras del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III” y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El estudio señalado en el párrafo anterior comprende la elaboración y desarrollo del proyecto de ingeniería definitiva de terceras pistas en la Ruta 5 entre el km 30,7 al 51 y entre el km 58 al km 70. A su vez, la obra denominada “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” comprende la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de terceras pistas entre el km 51 a km 58. Finalmente, las obras denominadas “Obras de Cierros Anti vandálicos” comprenden la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de mallas anti vandálicas en los pasos inferiores y demás sectores mencionados en la resolución y decreto supremo antes señalados, por un total de 7.072 metros.

El Convenio Ad Referéndum y DS MOP N°257 de 02 de septiembre de 2013, que lo aprueba y que regula Res. 3983, se encuentra totalmente tramitado el 09 de diciembre de 2013 y publicado en el diario oficial el 28 de diciembre de 2013.

Las obras se iniciaron en febrero de 2014 y tienen un plazo de 37 meses desde el 28 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2014 tiene un avance de 23%.

- Concesión Sistema Norte Sur: Puente Maipo

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 3341, de 14 de agosto de 2013, se modificaron, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Sistema Norte – Sur”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar el estudio denominado “PID Nudo Quilicura” y ejecutar las obras denominadas “Obras Nuevo Puente Maipo y sus Accesos” y “Nuevo Pórtico PA1 y SGT”.

El DS MOP N°380 que regula la Res. Ex. 3341 de 14-ago-2013 que aprueba las obras del Nuevo Puente Maipo y el Convenio Ad-Referéndum N°2 y N°3, se encuentra totalmente tramitado y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 14-oct-14. Al 31 de Diciembre 2014 presenta un avance de 0,3%.

#### **b) Programa de Conversión de acceso a Santiago en Autopista Urbana:**

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Tramo Urbano

Mediante Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero de 2014 y publicado desde el 24 de octubre de 2014, se modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar los estudios, gestiones y obras comprendidas en el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, compuesto por los estudios denominados “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “PID Obras de Servicialidad”, “PID Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “PID Cobro Electrónico Peaje Lampa”, y las obras denominadas “Obras de Conversión del Sector Urbano”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Obras Tres Puentes”, “Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico”, “Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “Obras de Servicialidad” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El Decreto Supremo antes señalado aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 3, el cual contiene las compensaciones a que tendrá derecho la Sociedad Concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios indicadas. A fines de 2014 se iniciaron acciones previas a la construcción de las obras para darles inicio de las mismas en el transcurso del primer semestre del 2015.

#### **c) Programa Santiago Centro Oriente**

Comprende inversiones adicionales en los contratos de concesión Sistema Oriente Poniente y Sistema Norte Sur.

- Concesión Sistema Oriente Poniente: Obras de Santiago Centro Oriente

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 4.324, de 25 de septiembre de 2012, sancionada por Decreto Supremo MOP N° 369, de 27 de diciembre de 2012, se modificaron, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios del Contrato de

Concesión, en el sentido que: se incorpora a éste la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación el conjunto de obras denominada **Obras Etapa 1 Programa SCO**, el cual comprende las obras denominadas: (i) “Mejoramiento CN - AC”; (ii) “Mejoramiento La Concepción”; (iii) “Puentes Caletera Manquehue”; (iv) “Segregación Provisoria PN Kennedy”; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras señaladas en los literales (i), (ii) y (iii) anteriores. Dichas obras se iniciaron el 01 de febrero de 2013 y desde el segundo semestre de 2014 se encuentran completamente ejecutadas y puestas en servicio.

A su vez, mediante Decreto Supremo MOP N° 318 de 2013, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 28 de mayo de 2014, se incorpora al Contrato de Concesión la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras denominadas “**Obras Etapa 2 Programa SCO**”, que comprende las siguientes obras: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes (ELS) y la Rotonda Pérez Zujovic (RPZ); (ii) Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras indicadas anteriormente. Las obras se iniciaron con fecha 28 de mayo de 2014, el avance estimado de dichas obras es de 16% al 31 de diciembre de 2014. Está pendiente de inicio la obra de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga no se inicia hasta que se cumplan las condiciones establecidas en el DS MOP 318.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante el DS MOP 239 de 01-ago-13, que aprueba el convenio Ad Referéndum, para la contratación de la ejecución de las obras CN-AC y Conexión Gral. Velásquez – CN, que se encuentra completamente tramitado, publicado en el diario oficial el 05-marzo de 2014 se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión denominado “Sistema Norte – Sur”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesto por las obras denominadas “Obras Mejoramiento Enlace Vivaceta” y “Obras Mejoramiento Conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente”. La Obra de Mejoramiento del enlace Vivaceta se encuentra completamente ejecutada y puesta en servicio durante 2014.

Las “Obras Mejoramiento Conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente” comenzaron con posterioridad, debido a que la autoridad ambiental debía pronunciarse acerca de la pertinencia de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, lo que finalmente fue resuelto el 25 de noviembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 tiene un avance del 2%.

#### **d) Programa de Renovación de Puentes Preexistentes**

Este Programa tiene por objeto resolver problemas de obsolescencia y vida útil de antiguos puentes en rutas concesionadas. Durante el año 2010 se llevó a cabo la ejecución de las obras de los Puentes Achibueno, Relbún, Itata y Bureo.

Durante el año 2011 se desarrollaron los Términos de Referencia para la contratación de los estudios de ingeniería de 16 puentes de concesiones viales en operaciones.

En el Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero 2014, Contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 24 de octubre de 2014, se dispone entre otros, la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de los siguientes puentes: (i) PP.SS. La Calavera Oriente; (ii) Puente Quilimarí Poniente; y, (iii) Puente Totoralillo Poniente.

Las restantes obras catastradas en este programa se incluirán ya sea para la contratación de sus estudios de ingeniería, como de la ejecución de las obras, en la contratación de nuevas inversiones de cada contrato de concesión que se esté analizando en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

#### **3.2.6. Contratos de Concesión en etapa de Explotación**

En materia de Contratos de Concesión en etapa de Explotación, el año 2014 culminó con la gestión de 55 contratos, de los cuales 7 también se encontraban en etapa de Construcción.

A continuación, se expone información relevante de los contratos que durante el año 2014 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Explotación de Obras Concesionadas.

##### **a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Explotación**

Los principales avances alcanzados respecto de los desafíos comprometido durante el año 2014, son los siguientes:

- **Alternativas de Acceso a Iquique**

Con fecha 3 de noviembre de 2014 se dio Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 1 del Contrato de Concesión, por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio que presenta la Ruta.

- **Autopistas de la Región de Antofagasta**

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se dio Puesta en Servicio Definitiva al Contrato de Concesión, dejando a disposición de los usuarios el uso de la Ruta 5, Ruta 1, Ruta 26 y B400, las que desde entonces deberán cumplir con los niveles de servicio que exige el contrato.

- **Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia**

El proyecto “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Avenida Grecia”, ingresó durante su fase de operación al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), siendo calificado favorablemente mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 603/2010, de 30 de septiembre de 2010.

En dicha Resolución de Calificación Ambiental (RCA) se estableció la obligación al MOP de ejecutar 282 obras dentro del área de influencia del Contrato de Concesión a lo largo de las 9 comunas por las que atraviesa el mismo.

Posteriormente, a través de una consulta de pertinencia ingresada al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, el MOP se comprometió a ejecutar 159 obras adicionales a las establecidas en la RCA. En virtud de lo anterior, el MOP deberá ejecutar un total de 441 obras.

Las obras señaladas precedentemente, fueron calificadas en la RCA de la siguiente manera: (i) De menor volumen y rápida ejecución; (ii) De gran volumen y no complejas; y, (iii) De complejo diseño y construcción con expropiación. Las obras indicadas en el literal (i) del párrafo precedente se encuentran aprobadas por los 9 municipios.

Actualmente se encuentra en elaboración el acto administrativo que dispondrá la ejecución de las obras de menor volumen y rápida ejecución –las cuales no requieren proyecto de ingeniería– y los estudios de ingeniería definitiva de las obras indicadas en los literales (ii) y (iii) del párrafo ante precedente.

## **b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en Etapa de Explotación**

Durante 2014 se contó con la Puesta en Servicio Provisoria del Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, concesión que consideró la construcción de pistas, plataformas de estacionamiento de aeronaves, edificio terminal de pasajeros con puentes de embarque, calles de rodaje, obras viales, edificios aeronáuticos, estacionamientos e instalaciones de apoyo, entre otros.

Se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria de la fase dos de la tercera concesión del aeropuerto Diego Aracena de Iquique, Región de Tarapacá, que consideró principalmente la

remodelación de espacios del edificio terminal de pasajeros, la reposición de dos puentes de embarque existentes y la instalación de un nuevo puente de embarque.

A partir de septiembre del 2014, comenzó a operar el nuevo edificio del terminal de pasajeros del terminal aéreo El Loa de Calama con 8.100 m<sup>2</sup> de superficie, el cual incorpora sistemas de puentes de embarque, mayores áreas de servicio para los pasajeros y mejores estándares en elementos de apoyo logísticos y de seguridad al interior del recinto aéreo.

Se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria de la fase dos de la segunda concesión del aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, Región de Antofagasta, que consideró la ampliación del edificio terminal de pasajeros y un puente de embarque adicional.

En el mes de Septiembre de 2014 se completaron las obras que permitieron dar solución al servicio de Taxis al interior del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. Además, durante este año se implementó la totalidad de proyecto que da una solución integral al problema en el proceso de la asignación de counters, ampliando la infraestructura de ellos (nuevos counters en el sector nacional), y del proceso de revisión de equipajes (nuevas cintas de bajada de equipajes y un nuevo patio de inspección). Finalmente, durante el 2014 se avanzó en proyecto de ampliación denominado FASE 1, definido en el CCN°4. Las obras I a la VI se encuentran terminadas. Adicionalmente se encuentra en proceso de la ingeniería y construcción del Proyecto Mejoras del Sistema de Manejo de Equipajes BHS.

En Grupo I de Establecimientos Penitenciarios se modificó el contrato los subsidios y estándares que permiten albergar un 40% más de población en cada recinto. Con la total tramitación del DS N°271 de 13 de septiembre 2013, ocurrida con fecha 16 de enero 2014, se inician los plazos de ejecución de trabajos.

Con fecha 22-07-2014 se recepcionó el equipamiento estándar en el Establecimiento Penitenciario (EP) de Rancagua y con fecha 23 de julio de 2014 en el EP de Alto Hospicio y La Serena, dando con ello cumplimiento del Primer Hito. La aprobación y ejecución de los Proyectos de Ingeniería se realiza el 28 de mayo 2014, dando con ello cumplimiento del Hito 2, con término en 09 de diciembre 2014.

En Grupo III de Establecimientos Penitenciarios durante Diciembre de 2014 se adjudicó la construcción de los proyectos de densificación al operador de la concesión Compass Group, por un monto total de UF 193.316,12 iniciándose las gestiones para comenzar la construcción de las obras contratadas mediante DS N° 272 de fecha 13 de septiembre 2013, y tomado de razón con fecha 26 de diciembre 2013.

En proyecto Plaza de la Ciudadanía, durante el mes de enero se finalizaron las obras en la explanada que formaron parte del “Programa Legado Bicentenario” que buscó rescatar espacios públicos con historia conectados a la identidad nacional, contratadas mediante Resolución DGOP N° 1578 de fecha 18 de abril de 2013. El DS N° 432 que sanciona la Resolución mencionada, fue publicado el 18 de diciembre 2014

En el mes de agosto de 2014 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de circulación, el cual cuenta con las instalaciones, el equipamiento y los sistemas de seguridad e informáticos necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia de los vehículos que han sido retirados de circulación en los Municipios mandantes.

### **c) Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Explotación**

#### **Estado del Sistema de Fiscalización**

Durante 2014 se implementó con éxito un Plan de Fiscalización Homologado para todos los contratos viales en Explotación mediante el uso de aplicaciones diseñadas para la captura de los registros de hallazgos, y la gestión de ellos, procurando procesos eficientes de fiscalización de los servicios proporcionados. Se han generado reportes a las jefaturas respecto del estado de cumplimiento, como de las disconformidades encontradas y de las acciones que se adoptan respecto de estas últimas. Desde 2010 a la fecha, la carga de datos de Flujo Vehicular, Tarifas y Accidentes (por mencionar algunos) es realizada mensualmente al Sistema de Información de Contratos en Explotación (SICE), potenciando con ello las capacidades para fortalecer el resguardo y la defensa del interés fiscal. El desarrollo de reportes basados en SICE establece procesos que fortalecen la transparencia de la gestión e incorporan una Gestión de Calidad en los procesos de concesiones, incorporando el aprendizaje continuo al interior del MOP.

En el ámbito del Sistema de Información de Contratos en Explotación, se definió en el año 2014, la necesidad de renovación de la plataforma informática, mediante el desarrollo de una nueva plataforma SICE 2.0. Una vez efectuada la solicitud de recursos, en el proceso presupuestario 2015, actualmente se trabaja en la definición de las Bases de Licitación con el diseño detallado para la construcción de esta nueva plataforma.

#### **Apoyo a la Fiscalización de Contratos Viales**

Durante el 2014, se trabajó en fortalecer el apoyo en la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones que el contrato de concesión establece para las Sociedades Concesionarias, mejorando los procedimientos de fiscalización mediante la implementación de nuevos

requerimientos tanto físicos como profesionales y administrativos en las Bases de Licitación que fueron parte de los procesos de Licitación de las Asesorías de Inspección Fiscal que se desarrollaron durante el 2014 y se desarrollarán los primeros meses del 2015.



## 4. Desafíos para el año 2015

Para el año 2015 la Coordinación de Concesiones continuará con el desarrollo de la cartera de proyectos priorizada y aprobada durante el año 2014, denominada “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, los estudios y consultorías asociados.

### 4.1. Proyectos programados con Llamados a Licitación<sup>3</sup>

Durante el año 2015, se estima realizar los siguientes llamados de Licitación, por un monto de inversión estimado de 1.565 Millones de dólares.<sup>4</sup>

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
1	Embalse Punilla	Obras de Riego	Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de aprobación por parte de Contraloría General de la República de las Bases de Precalificación.	387
2	Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Las bases de Licitación se encuentran en revisión en el Ministerio de Hacienda. Se resolverán las observaciones formuladas por el Ministerio de Desarrollo Social a la evaluación social del proyecto y con la aprobación posterior, se ingresan a Contraloría General de la República	199
3	Relicitación concesión Túnel El Melón	Infraestructura Vial Interurbana Ruta 5	Las bases de Licitación se encuentran en proceso de envío al Ministerio de Hacienda, y en resolución de observaciones del Ministerio de Desarrollo Social a la evaluación social del proyecto.	120
4	Concesión Ruta Nahuelbuta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Las bases de Licitación se encuentran en proceso de revisión interna y serán enviadas al Ministerio de Hacienda, para su posterior ingreso a la Contraloría General de la República.	237
5	Relicitación Concesión Aeropuerto Carriel Sur	Aeroportuaria	Anteproyecto Referencial entregado por la Dirección de Aeropuertos y Bases de Licitación en proceso de confección.	45
6	Relicitación Concesión Aeropuerto Diego	Aeroportuaria	Anteproyecto Referencial entregado por la Dirección de Aeropuertos y Bases de Licitación en proceso de confección.	49

<sup>3</sup> Tipo de cambio al 05 de Mayo de 2014.

<sup>4</sup> Se trabaja además en la factibilidad de licitar otros 3 proyectos durante el año 2015. Esto son Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68, Teleférico Bicentenario, Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales – Grecia, por un total de 910 millones de dólares

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
	Aracena			
7	Concesión Ruta 66 – Camino La Fruta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Se licitará durante el segundo semestre de 2015. Se encuentra en proceso participación en las comunas involucradas, para validar modificaciones propuestas al trazado, para los cuales se desarrolla diseños conceptuales que permitirán establecer los niveles de inversión para obtener informe del Ministerio de Desarrollo Social. Bases de Licitación en desarrollo.	420
8	Concesión Ruta G-21	Infraestructura Vial Urbana	En reevaluación para su relicitación durante el segundo semestre de 2015.	108
	<b>TOTAL</b>			<b>1.565</b>

## 4.2. Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación<sup>5</sup>

Durante el año 2015, se terminará la tramitación del proceso de licitación iniciado en el año 2014 del siguiente proyecto:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en MMUS\$
1	Conexión Vial Melipilla – Camino de la Fruta (Ruta G-60)	Vialidad Interurbana Transversal	Llamado a licitación del 06 de Noviembre de 2014, con recepción de ofertas programado para el día 28 de Abril de 2015 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 15 de Mayo de 2015	38
	<b>TOTAL</b>			<b>38</b>

<sup>5</sup> Tipo de cambio al 05 de Mayo de 2014

### **4.3. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción**

Los principales hitos que se estima cumplir durante 2015, de los contratos en etapa de construcción, se presentan distribuidos en cuatro categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
  - Complejo Fronterizo Los Libertadores
  - Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (R)
  - Embalse La Punilla
  - Camino Nogales Puchuncaví (R)
  
- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (Preliminares o Primera Piedra).
  - Camino Internacional Ruta 60 CH, sector Panquehue
  - Hospital Félix Bulnes
  
- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra
  - Alternativas de Acceso a Iquique
  - Ruta 160 Tramo Tres Pino – Acceso Norte a Coronel
  - Autopista Concepción – Cabrero
  - Ruta 5 Norte, Tramo La Serena – Vallenar
  - Aeropuerto La Florida de La Serena (R)

### **4.4. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones**

La priorización de las obras del Plan de Mejoramiento y Nuevas Inversiones se ha definido de acuerdo al marco presupuestario disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP. A continuación se presentan los principales compromisos para el año 2015:

## a) Programa de Grandes Obras

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos,

Mejoramiento de Cuesta Las Chilcas: El inicio de las obras se concretó en febrero de 2013, y durante el año 2014 se desarrolló el 90% de las obras, logrando con ello que estuviera al servicio de los usuarios en el mes de diciembre de 2014. Desde entonces se ha observado una mejora en los tiempos de traslado debido a que han aumentado las velocidades vehiculares, además de que se han disminuido las tasas de accidentabilidad. Se estima que el término de obras durante el primer semestre de 2015.

Conversión a Estándar Urbano en el sector urbano de la concesión: Se dio inicio a las etapas preliminares para la construcción de las obras del tramo urbano del acceso a Santiago, que se proyecta inicie la etapa de construcción de las obras durante el 2015.

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: “Terceras Pistas y Modificación Plaza de Peaje Angostura Km. 51 y el km 70”: El inicio de obras se produjo en diciembre de 2013, en diciembre de 2014 tenía un avance de obras de un 23%, de manera tal que se estima que las obras deberán estar concluidas durante el primer semestre de 2016.

Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto: En el marco de los compromisos ambientales del contrato, incluidos en la Resolución de Calificación Ambiental N° 380/99, 002/02 y 502/05 se están desarrollando los actos administrativos para la contratación en la comuna de La Pintana, de los proyectos de ingeniería del Parque La Serena, Sede Social y Muticancha Villa Arauco, Sede Social y Muticancha Villa Nacimiento y Sede Social Villa La Serena. Una vez que se encuentren completamente tramitados los actos administrativos correspondientes, se procederá al inicio de dichos estudios.

- Concesión Sistema Norte Sur

“Puente Maipo”: El inicio de las obras fue en el mes de diciembre 2014, y de acuerdo a lo que establece el DS MOP N° 380, las obras deberán concluir el primer semestre del 2017. La construcción de este puente reemplazará al existente, el Viaducto tendrá un cobro mediante Telepeaje Free Flow. Además de ello el proyecto contempla la construcción de un parque de 100 mil metros cuadrados en un sector que hoy está completamente abandonado en ese sector.

Las “Obras Mejoramiento General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente” seguirá avanzando en su construcción durante el 2015.

## **b) Obras de Servicialidad, Seguridad Normativa:**

- Ruta 5 Sur desde Talca a Puerto Montt:

Se están definiendo, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, los mecanismos de financiamiento para poder ejecutar obras de seguridad normativa y servicialidad en todos los contratos de la Ruta 5 Sur desde el Contrato Talca - Chillán hasta el Contrato Rio Bueno - Puerto Montt. Lo anterior con el objeto de mejorar las condiciones de servicio y mejorar la tasa de accidentabilidad entre otros aspectos.

## **4.5. Contratos de Concesión en Etapa de Explotación**

### **a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Explotación**

#### **Sistema Norte – Sur:**

Construcción Caletera Ruta 5 Sur, Sector Lo Espejo – San Bernardo, Tramo 2, Caletera Poniente La Vara – San Bernardo: Se están elaborando los actos administrativos que permitan ejecutar obras para la construcción de calles de servicio y nuevas conexiones del contrato en la comuna de San Bernardo, esto incluye el alargue de las pasarelas existentes lo que permitirá mejor conectividad en ese sector, Implementación con sistema de Pórtico Free Flow.

#### **Contratos de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana**

Se trabaja en establecer un mecanismo permanente y definitivo para la determinación del reajuste del cobro de peaje alternativo al TAG para aquellos usuarios que no disponen del dispositivo denominado Pase Diario Único Interoperable, de manera tal de no tener que modificar los contratos de concesión todos los años.

### **b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en Etapa de Explotación**

#### **Establecimientos Penitenciarios Grupos 1 y 3:**

En materia penitenciaria durante el año 2015, se terminarán las obras contratadas en los grupos 1 y 3, destinadas a que se pueda prestar adecuadamente los servicios del respectivo contrato de concesión. Destaca dentro de dichas obras la construcción de un estanque de agua adicional para el establecimiento Penitenciario Santiago 1, con el cual se asegura poder disponer en todo momento de agua para los internos y hacer frente a eventuales contingencias.

Por otra parte, por encargo del Ministerio de Justicia se está trabajando en las modificaciones contractuales que permitan ampliar en 800 plazas el Establecimiento Penitenciario de

Rancagua, incorporar formalmente al contrato de concesión respectivo a las mujeres en el Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio, al igual que los imputados en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

### **c) Otros desafíos de la División de Explotación**

La meta más importante para 2015 consiste en la contratación de la construcción de la versión de SICE 2.0 que considera, entre otras mejoras, la incorporación de las herramientas necesarias para comenzar la implementación en 2015 del Módulo de Registro en Edificación Pública.

Se trabaja en la compatibilidad de los procesos considerados en los nuevos proyectos, de modo que las plataformas informáticas creadas en cada nuevo contrato sean compatibles con SICE. A modo de ejemplo se trabaja en la homologación de procesos del Sistema Informático de Contabilización y Control (SICC) considerado en la Ruta D43 que une Ovalle y Coquimbo para que sea compatible con los estándares SICE, lo que permitirá que mediante los procesos de Fiscalización establecidos en SICE se dé cumplimiento a los requerimientos SICC, sin necesidad de duplicar labores.

Se continúa en mejorar y fortalecer la política de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones que el contrato de concesión establece para las Sociedades Concesionarias, mejorar los procedimientos de fiscalización y con la implementación tecnológica del sistema de fiscalización que ha venido trabajando la División de Explotación, permitiendo la generación de reportes a las jefaturas respecto del estado de cumplimiento, como de las disconformidades que se adviertan y de las acciones que se adoptan respecto de estas últimas. Seguir fortaleciendo las medidas y procedimiento que se han desarrollado para la implementación de planes de contingencia en las Rutas que conectan con Santiago en fines de semana largo y temporada estival.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

- Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, que contribuya al desarrollo nacional y la calidad de vida de las personas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	El mayor gasto en Inversión en el año 2014, se debió a mayores gastos por compromisos en los convenios complementarios existentes, ingresos mínimos garantizados, expropiaciones, estudios y pagos de IVA.

- Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Impulsar desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con visión territorial integradora.
2	Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas.
3	Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas.
4	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.
5	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.
6	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad.
7	Mejorar la integración nacional e internacional.
8	Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima.
9	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicio y transparencia.



10	Passar de construir y mantener obras a proveer servicios de infraestructura, con estándares y niveles de servicios predeterminados de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
11	Planificar la infraestructura estratégicamente al corto, mediano y largo plazo.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada, que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.
2	Contribuir a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada, a través del cumplimiento de las políticas y normativas medioambientales.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana	1,2,3
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana	1,2,3
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Hospitalaria Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Hospitalaria	1,2,3
4	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Aeroportuaria.	1,2,3
5	Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública. Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de equipamiento urbano y Edificación Pública.	1,2,3

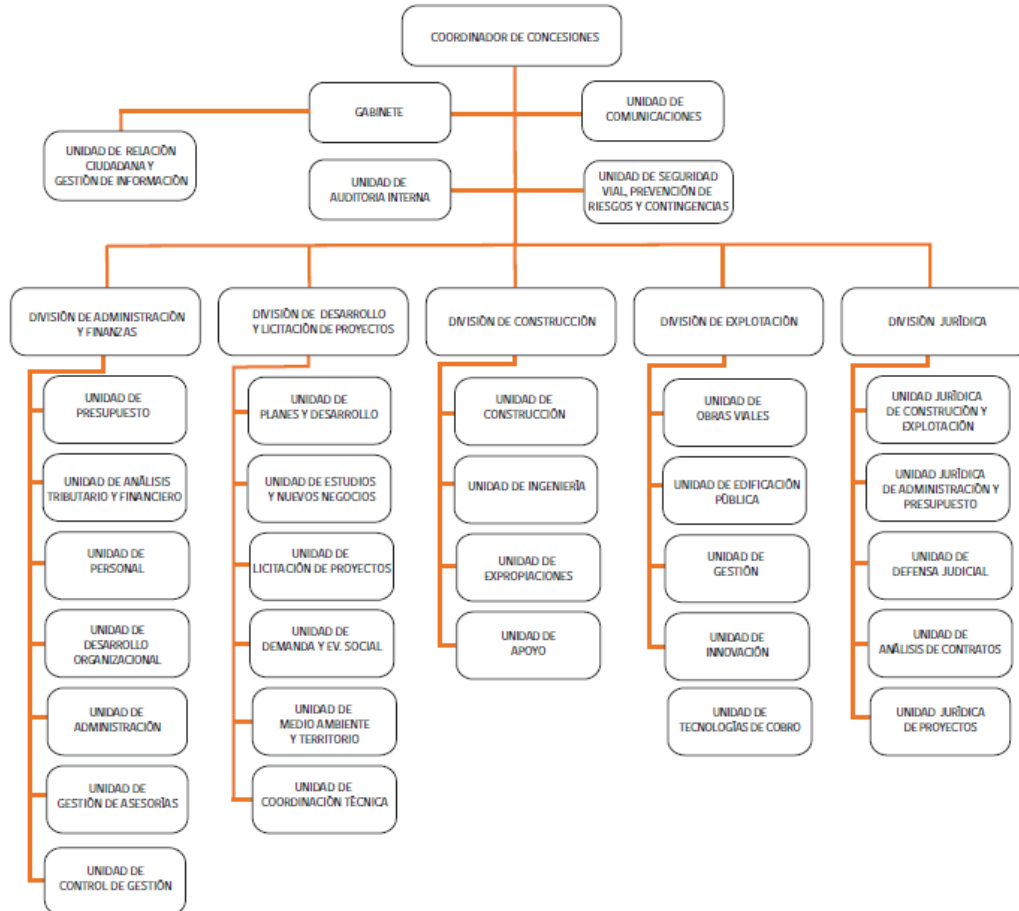
## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.
2	Sector privado.
3	Organismos Públicos Mandantes.
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



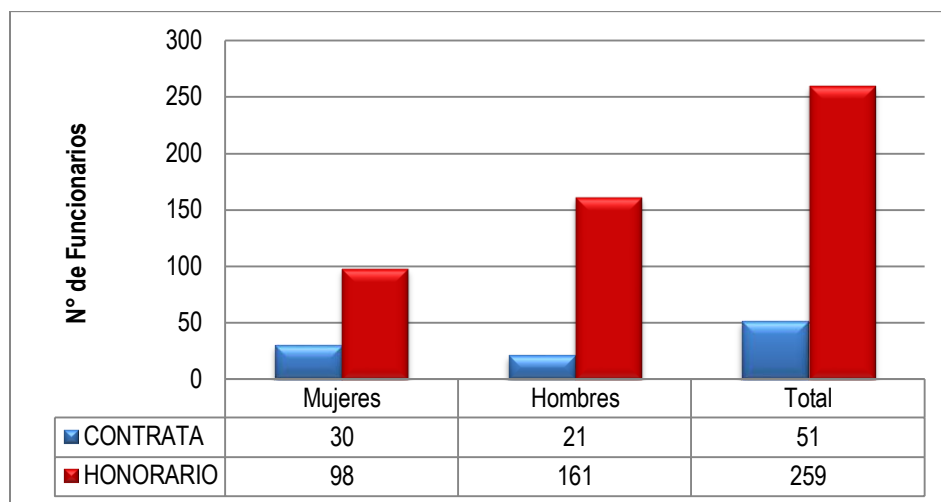
### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas	Eric Martin Gonzalez
Jefe de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Alvaro Henriquez Aguirre
Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas	Cesar Varas Morales
Jefe de División de Explotación de Obras Concesionadas	Mario Godoy Burgos
Jefe de División Jurídica	Alexander Kliwadenko Richaud
Jefe de División Administración y Finanzas	Carlos Contreras Jara

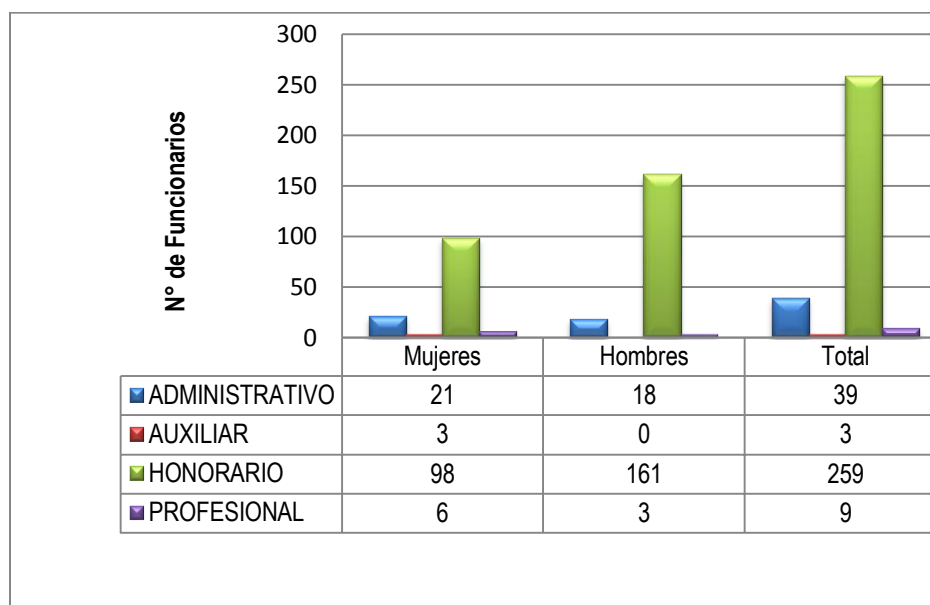
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014<sup>6</sup> por tipo de Contrato/ Calidad Jurídica (mujeres y hombres).

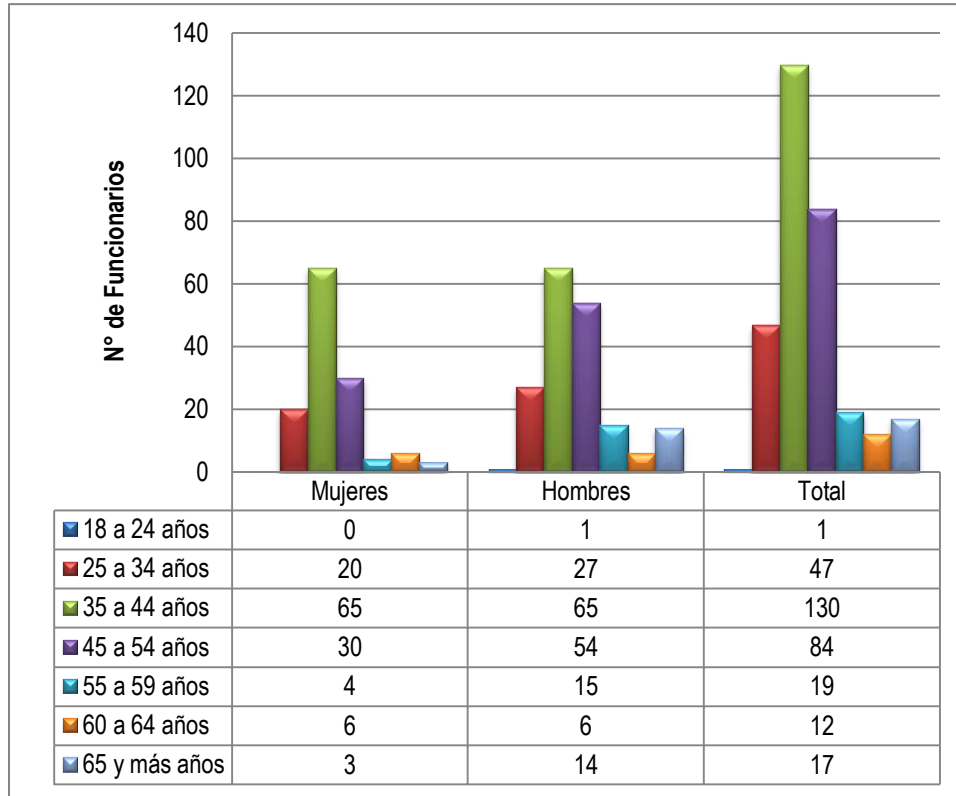


- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

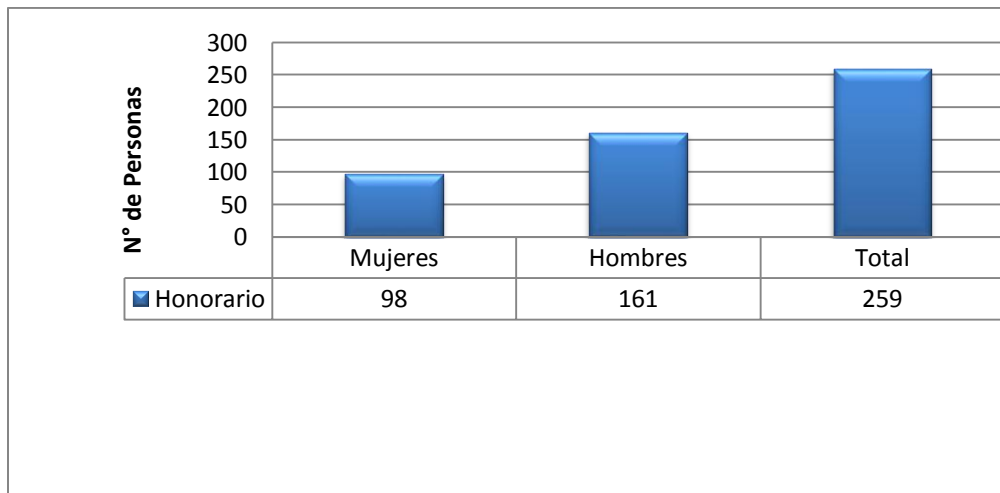


6 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

– Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de Dotación año 2014



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>9</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>10</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	N
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	N
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	N

7 La información corresponde al período Enero 2013 - Diciembre 2013 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,0	0,0	0	N
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>		0			
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	0	N
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	9,75	5,9	0.61	N
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>		2014			
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$  $(105 \text{ funcionarios Capacitados año 2014} / 307 \text{ Dotación efectiva año 2014}) * 100$	34,09	0,0	0	N
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$  $(245 \text{ horas contratadas para Capacitación año t} / 105 \text{ participantes capacitados año 2014})$	2,33	0,0	0	N
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>[1]</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$  $(0 \text{ actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año 2014} / 13 \text{ de actividades de capacitación en año 2014}) * 100$	0,0	0,0	0	N

[1] Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2013	2014		
4.4 Porcentaje de becas <sup>12</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t}{0 \text{ becas otorgadas año 2014} / 307 \text{ Dotación efectiva año 2014}} * 100$	0,0	0,0	0	N
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t}{*100}$	0,0	0,0	0	N
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}{*100}$	0,0	0,0	0	N
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>11</sup>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t}{*100}$	0,0	0,0	0	N
4.4 Porcentaje de becas <sup>12</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t}{*100}$	0,0	0,0	0	N
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12}{\text{Dotación Efectiva año } t}$	0,86	0,88	1,02	N
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>13</sup></li> </ul>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12}{\text{Dotación Efectiva año } t}$	0,35	0,0	0,0	N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12}{\text{Dotación Efectiva año } t}$	0,0	0,0	0	N
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

11 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

12 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>7</sup>		Avance <sup>8</sup>	Notas
		2013	2014		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	8,13	10,15	1,25	N
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>14</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	1,00	1,00	1,0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,0	0,0	0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>15</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	0,0	0,0	0	N
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>16</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	0	N
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	0,0	0,86	0,0	N
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1)*100$	0,0	0,03	0,0	N
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t/ \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1)*100$	0,0	0,03	0,0	N

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

15 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

16 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2013– 2014</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2013</b>	<b>Monto Año 2014</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>[15]</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>376.272.768</b>	<b>441.703.270</b>	
Ingresos de Operación	11.096.081	15.530.502	1
Otros Ingresos Corrientes	16.827.317	8.447.522	2
Aporte Fiscal	155.463.877	170.831.774	
Ventas de Activos no Financieros	0	100	
Recuperación de Préstamos	21.981	21.434	
Transferencias para gastos de capital	192.863.512	246.871.938	3
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>419.821.731</b>	<b>498.462.998</b>	
Gasto en personal	8.315.126	8.738.112	
Bienes y servicios de consumo	1.093.373	940.010	
Otros Gastos Corrientes	0	79	
Adquisiciones de activos no financieros	35.336	80.291	
Iniciativas de Inversión	235.477.049	248.039.511	4
Transferencias de capital	126.064.252	188.778.925	5
Servicio de la deuda	48.836.595	51.886.070	
<b>RESULTADO</b>	<b>-43.548.963</b>	<b>-56.759.728</b>	

#### Notas:

1. Bajo este concepto se registran los pagos que hacen las sociedades concesionarias al MOP, por concepto de administración y control de los contratos de concesión, siendo de mayor cuantía aquellos efectuados en la etapa de construcción que en la etapa de explotación. En el año 2014 se percibieron mayores ingresos, en relación al año anterior, porque entraron nuevos contratos a etapa de construcción:

- ✓ Ruta D-43 – Región de Coquimbo
- ✓ Rutas del Loa
- ✓ Hospital Salvador Geriátrico
- ✓ Hospital Félix Bulnes

<sup>15</sup> Cifras expresadas en M\$ del año 2014.

2. En este concepto se incluyen los ingresos correspondientes a multas, coparticipación del Estado en los ingresos percibidos por las sociedades concesionarias, etc. La diferencia se explica principalmente porque en el año 2013, se registró excepcionalmente el cobro de las boletas de garantía de seriedad de la oferta, por el término anticipado del contrato de concesión "Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar"; y a mayores ingresos que se percibieron en el año 2013, los cuales no se proyectaban en la programación de dicho año. Estos mayores ingresos corresponden a excedentes del Convenio Complementario N°4 del contrato de concesión "Autopista Santiago – San Antonio".

3. En este subtítulo se incluyen los recursos correspondientes a los pagos que realizan los privados (sociedades concesionarias) al MOP, por concepto de expropiaciones y las Transferencias de Capital del Gobierno Central para el pago de IVA a las sociedades concesionarias. La diferencia queda explicada principalmente por una disminución de los ingresos por expropiaciones en MM\$7.222 y un aumento de las transferencias de capital en MM\$61.778.

Los ingresos por expropiaciones en el año 2013 fueron superiores a los del año 2014, por cuanto se contempló el pago de la segunda cuota y final de las expropiaciones de Autopista Concepción – Cabrero.

Con respecto al aumento de la transferencia de capital, esta se debe al aumento del gasto para el pago de IVA del Sistema de Concesiones.

4. El mayor gasto ejecutado en el año 2014, respecto del año 2013 corresponde principalmente a un aumento del gasto en dicho periodo por MM\$35.100, dado por el pago del convenio de extinción del contrato de concesión Ruta 66 Camino La Fruta y el prepago del subsidio del contrato de concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena. Además, en el año 2014 se produce una disminución en el gasto proyectado en materia de expropiaciones cercano a los MM\$23.700, esta situación se debió fundamentalmente a que sólo se aprobaron parte de los lotes a expropiar del contrato Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez - Tramo B, quedando el resto de lotes para el año 2015; adicionalmente se retrasó las expropiaciones de los terrenos necesarios para la red de canales del Embalse Convento Viejo – II Etapa, así también para las obras de los contratos Ruta 5 Norte La Serena – Vallenar y Alternativas de Acceso Iquique. Por otra parte, en el año 2013 se adelantaron pagos de expropiaciones del contrato Concepción – Cabrero, que originalmente estaban previstas para el año 2014.

5. El mayor gasto ejecutado en el año 2014, respecto del año 2013, corresponde principalmente a que en un 52% de la variación se produce porque en tres contratos de concesión se para a pagar el 100% del valor de IVA de ingresos por Explotación de los contratos Sistema Norte - Sur, Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar y Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco. El 32% corresponde a que en la etapa de construcción en avance de las obras fue superior al año anterior lo implicó ejecutar un mayor monto de IVA, esto ocurrió en los contratos Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar y Autopista Concepción – Cabrero. El 16% restante, corresponden al IVA constructivo de las obras adicionales del Programa de Mejoramiento Sector Centro – Oriente, asociados al contrato de concesión Sistema Oriente - Poniente.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

<b>Cuadro 3</b>								
<b>Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014</b>								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup>	Presupuesto Final <sup>18</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>19</sup>	Notas <sup>20</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>468.134.982</b>	<b>441.282.451</b>	<b>441.703.270</b>	<b>-420.819</b>	
07			INGRESOS DE OPERAC.	12.534.260	15.511.851	15.530.502	-18.651	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.616.634	8.066.888	8.447.522	-380.634	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	9.128	-9.128	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	392.175	564.906	-172.731	
	99		Otros	5.616.634	7.674.713	7.873.488	-198.775	
09			APORTE FISCAL	190.306.430	170.831.774	170.831.774	0	
	01		Libre	190.306.430	170.831.774	170.831.774	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	100	-100	
	01		Terrenos	0	0	100	-100	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	21.434	-21.434	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	21.434	-21.434	
13			TRANSFERENCIAS	259.677.658	246.871.938	246.871.938	0	
	01		Aportes Concesionarios para Expropiaciones	12.993.114	4.187.394	4.187.394	0	
	02		De otros Organismos del Sector Público	246.684.544	242.684.544	242.684.544	0	
		001	-I.V.A. Concesiones Obras Públicas	192.779.539	188.779.539	188.779.539	0	
		002	-Fondo de Infraestructura	53.905.005	53.905.005	53.905.005	0	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>468.134.982</b>	<b>499.547.721</b>	<b>498.462.998</b>	<b>1.084.723</b>	

La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>19</sup> (M\$)	Notas <sup>20</sup>
21			GASTOS EN PERSONAL	8.530.327	8.740.256	8.738.112	2.144	
22			BIENES Y SERV. CONSUMO	823.626	940.546	940.010	536	
26			DEVOLUCIONES	0	80	79	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.396	81.396	80.291	1.105	
	01		Terrenos	0	0	0	0	
	03		Vehículos	0	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	10.300	10.300	10.198	102	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	5.176	5.176	5.171	5	
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	24.720	24.720	24.678	42	
	07		Programas Computacionales	41.200	41.200	40.244	956	
31			INVERSION REAL	265.919.094	249.119.834	248.039.511	1.080.323	1
	01		Estudios Básicos	139.050	6.000	0	6.000	
	02		Proyectos	265.780.044	249.113.834	248.039.511	1.074.323	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.779.539	188.779.539	188.778.925	614	
	01		Aportes al Sector Privado	192.779.539	188.779.539	188.778.925	614	
		027	-Reintegro Crédito - I.V.A.					
			Concesiones	192.779.539	188.779.539	188.778.925	614	
34			SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	51.886.070	51.886.070	0	
			<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-58.265.270</b>	<b>-56.759.728</b>	<b>-1.505.542</b>	

**Notas:**

1. La diferencia producida en este Subtítulo, se debe principalmente a los ajustes de programación en el gasto por concepto de consultorías; menor ejecución en gastos inherente al desarrollo de las obras concesionadas y variaciones en el valor de la UF proyectados para los compromisos contractuales de concesiones al cierre del año.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>23</sup> )		114	142	111	78,5	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		98	47	76	161,5	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0	0	0	162,4	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0	0	0	100,6	
	[DF/ Saldo final de caja]		73	89	87	98,1	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		73	89	87	97,9	

Nota: De acuerdo a lineamientos ministeriales orientados a homologar criterios en la elaboración de este cuadro, se recalcaron los datos de los años 2012 y 2013.

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 <sup>24</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>58.275.344</b>	<b>-56.759.742</b>	<b>1.515.602</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-10.264.065</b>	<b>-10.264.065</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	24.855	24.855

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

215	Acreeedores Presupuestarios	0	-10.288.920	-10.288.920
	<b>Disponibilidad Neta</b>	67.405.107	-50.360.893	17.044.214
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	67.405.107	-50.360.893	17.044.214
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-9.129.763	3.865.216	-5.264.547
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	6.381	-4.963	1.419
116	Ajustes a Disponibilidades	3.037	0	3.037
119	Trasposos Interdependencias	0	57	57
214	Depósitos a Terceros	-4.727.996	-451.153	-5.179.149
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.411.185	4.321.332	-89.853
219	Trasposos Interdependencias	0	-57	-57

Nota: Cifras en miles de pesos

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	151.898.839	165.286.369	164.659.454	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	55.147.039	28.090.423	27.917.963	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	8.073.345	4.131.272	4.123.080	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	4.987.729	5.396.433	5.324.137	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	44.348.512	45.557.347	45.411.062	
MULTISECTORIAL	1.463.630	657.990	603.815	
<b>TOTALES</b>	<b>265.919.094</b>	<b>249.119.834</b>	<b>248.039.511</b>	



f) **Transferencias**<sup>25</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 <sup>26</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2014 <sup>27</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>28</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>29</sup>					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.779.539	188.779.539	188.778.925	614	1-2
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>192.779.539</b>	<b>188.779.539</b>	<b>188.778.925</b>	<b>614</b>	

Notas:

1. Los montos señalados en este cuadro, corresponden al pago de IVA por parte del MOP a las sociedades concesionarias por los contratos de concesión. De acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2014, estas transferencias correspondientes al pago de IVA se clasifican en el Subtítulo 33.01.027.
2. La variación entre el presupuesto inicial y final queda principalmente explicada por una menor ejecución en el IVA de Construcción asociado a las Obras del Programa del Mejoramiento, esto se debió a menores grados de avance en los contratos: Santiago – Los Vilos-Obras (Las Chilcas); Ruta 5 Tramo Santiago – Talca (Terceras Pistas); Sistema Norte – Sur (Terceras Pistas y Obra Vivaceta); Sistema Oriente Poniente (Obras Centro Sur) y Aeropuerto AMB (Ampliación Fase I).

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2014.

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta cuadro con los montos de IVA reintegrados por contrato de concesión:

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2014		
		Construcción	Explotación	Total General
	<b>REINTEGRO CRÉDITO IVA CONCESIONES</b>	<b>75.999.301</b>	<b>112.779.623</b>	<b>188.778.924</b>
	<b>RUTA 5</b>	<b>22.676.905</b>	<b>35.628.806</b>	<b>58.305.711</b>
1	Ruta 5 Tramo Vallenar - Caldera		1.037.216	1.037.216
2	Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar	14.180.729		14.180.729
3	Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena		1.286.670	1.286.670
4	Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos	3.217.141	6.158.345	9.375.486
5	Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Stgo.	2.756.915	3.594.056	6.350.971
6	Ruta 5 Tramo Talca Chillán		9.161.427	9.161.427
7	Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli		5.013.283	5.013.283
8	Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco		4.074.072	4.074.072
9	Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno		3.989.624	3.989.624
10	Ruta 5 Tramo Río Bueno-Puerto Montt		1.227.562	1.227.562
11	Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga	2.522.120	86.551	2.608.671
	<b>VIALIDAD INTERURBANA</b>	<b>29.337.566</b>	<b>31.492.211</b>	<b>60.829.777</b>
12	Alternativas de Acceso de Iquique	7.507.188		7.507.188
13	Autopista de Antofagasta	535.150	775.909	1.311.059
14	Ruta 43 Región de Coquimbo	1.435.517		1.435.517
15	Túnel El Melón		1.851.278	1.851.278
16	Camino Nogales Puchuncaví		515.476	515.476
17	Ruta 60 CH	401.891	398.534	800.425
18	Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar		12.671.584	12.671.584
19	Red Vial Litoral Central		203.270	203.270
20	Autopista Santiago-San Antonio		8.481.812	8.481.812
21	Variante Melipilla		62.216	62.216
22	Conexión Vial Melipilla - Camino de La Fruta			0
23	Ruta 66 - Camino de La Fruta	251.068		251.068
24	Camino Santiago-Colina-Los Andes		4.113.360	4.113.360
25	Ruta Interportuaria Talcahuano Penco		397.117	397.117
26	Autopista Concepción - Cabrero	13.849.093		13.849.093
27	Acceso Norte a Concepción		1.859.841	1.859.841
28	Ruta 160 Tramo Tres Pinos ...	5.357.659	161.814	5.519.473
29	Camino de la Madera			0
	<b>VIALIDAD URBANA</b>	<b>10.920.667</b>	<b>36.618.872</b>	<b>47.539.539</b>
30	Sistema Norte - Sur	792.982	26.838.429	27.631.411

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2014		
		Construcción	Explotación	Total General
31	Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente		2.303.198	2.303.198
32	Sistema Oriente Poniente	10.079.478	4.411.967	14.491.445
33	Acceso Vial Aeropuerto AMB	48.207	176.888	225.095
34	Habilitación Anillo Intermedio El Salto - Kennedy		265.115	265.115
35	Acceso Nor Oriente a Santiago		362.358	362.358
36	Sistema Américo Vespucio Sur		2.260.917	2.260.917
	<b>AEROPUERTOS</b>	<b>10.951.219</b>	<b>5.179.848</b>	<b>16.131.067</b>
37	Aeropuerto Chacalluta de Arica		77.956	77.956
38	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	242.338	67.976	310.314
39	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	2.169.570	94.617	2.264.187
40	Aeropuerto El Loa de Calama	2.020.255	105.904	2.126.159
41	Nuevo Aeropuerto de Atacama		461.172	461.172
42	Aeropuerto La Florida de La Serena	259.824	45.348	305.172
43	Aeropuerto Internacional AMB	2.495.298	2.858.713	5.354.011
44	Aeropuerto Carriel Sur de Concepción		774.853	774.853
45	Aeropuerto de La Araucanía	3.754.759	43.518	3.798.277
46	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt		592.402	592.402
47	Aeropuerto C. Ibáñez del Campo de Punta Arenas	9.175	57.389	66.564
	<b>EDIFICACIÓN PÚBLICA</b>	<b>630.400</b>	<b>3.694.836</b>	<b>4.325.236</b>
48	Puerto Terrestre Los Andes		2.388.775	2.388.775
49	Plaza de la Ciudadanía		169.171	169.171
50	Estadio Techado Parque O'Higgins		858.840	858.840
51	Estación de intercambio modal La Cisterna		277.467	277.467
52	Centro de Vehículos Retirados de Circulación	630.400	583	630.983
	<b>EMABLESES</b>	<b>1.482.544</b>	<b>165.050</b>	<b>1.647.594</b>
53	Convento Viejo	1.482.544	165.050	1.647.594

g) Inversiones<sup>30</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO	64.144.909	62.564.387	97,54	4.630.014	4.628.460	1.554	
ACCESO NORTE A CONCEPCION	38.932.919	36.593.255	93,99	2.529.592	2.524.418	5.174	
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB	8.571.868	6.700.027	78,16	1.820.517	1.751.633	68.884	
AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ	7.380.373	6.014.340	81,49	746.111	733.044	13.067	
1AEROPUERTO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	2.708.754	2.412.541	89,06	122.286	121.608	678	
1AEROPUERTO CARRIEL SUR	2.653.002	2.356.789	88,83	163.521	162.844	677	

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
1AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	5.550.426	3.193.066	57,53	628.041	614.819	13.222	
1AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA	4.733.045	4.721.198	99,75	127.360	125.854	1.506	
AEROPUERTO DE ATACAMA	2.049.444	2.037.591	99,42	127.360	125.854	1.506	
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	3.234.494	2.970.328	91,83	416.477	414.390	2.087	
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA	1.826.156	1.755.431	96,13	289.533	285.980	3.553	
AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT	5.470.429	4.141.985	75,72	394.850	391.105	3.745	
AEROPUERTO IX REGIÓN	7.782.744	4.436.240	57,00	1.979.516	1.952.438	27.078	
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA	1.770.492	1.221.966	69,02	398.378	396.201	2.177	
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE	3.386.158	2.874.878	84,90	948.215	833.823	114.392	
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-KENNEDY	17.728.289	15.644.216	88,24	547.642	544.691	2.951	
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO Y RED VIAL DEL BÍO BÍO	27.444.642	21.321.244	77,69	3.057.128	2.867.232	189.896	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
AUTOPISTA COSTANERA CENTRAL	60.843	60.843	100,00	0	0	0	
AUTOPISTA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	39.924.351	39.701.236	99,44	4.616.719	4.587.117	29.602	
AUTOPISTA NAHUELBUTA	68.904	68.904	0,00	43.162	41.009	2.153	
AUTOPISTA SANTIAGO - LAMPA	71.108	71.108	100,00	0	0	0	
AUTOPISTA SAN FERNANDO - SANTA CRUZ	492.885	458.038	92,93	179.900	179.900	0	
AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO	71.061.892	70.861.437	99,72	8.058.522	8.053.382	5.140	
CAMINO COIHUE - NACIMIENTO - SANTA JUANA - SAN PEDRO (CAMINO LA MADERA)	26.820.999	26.802.282	99,93	258.152	253.807	4.345	
CAMINO DE LA FRUTA	34.532.158	34.455.318	99,78	19.496.009	19.484.339	11.670	
CAMINO PUCHUNCAVI NOGALES	1.803.592	1.635.144	90,66	414.347	411.729	2.618	
CENTRO DE JUSTICIA	6.283.764	6.110.712	97,25	389.268	379.948	9.320	
CENTRO METROPOLITANO DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION	2.455.961	1.056.904	43,03	378.774	373.647	5.127	
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPU - LA FLORIDA	6.299.220	6.207.195	98,54	603.420	593.855	9.565	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
CONECTIVIDAD X Y XI REGION	179.047	179.047	100,00	0	0	0	
CONECTIVIDAD SUR X Y XI REGION	183.576	183.576	100,00	0	0	0	
CONECTIVIDAD XII REGIÓN DE MAGALLANES	113.665	113.665	100,00	0	0	0	
CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA	3.833.369	3.832.219	99,97	2.250	635	1.615	
CONEXION VIAL SUIZA - LAS REJAS	2.615.221	2.511.006	96,02	245.528	242.155	3.373	
CONURBACIÓN LA SERENA - COQUIMBO	253.551	169.958	0,00	138.308	132.308	6.000	
COSTANERA SUR-RÍO MAPOCHO TRAMO ANDRES BELLO-PUENTE CENTENARIO	576.967	576.967	100,00	0	0	0	
EDIFICIO PÚBLICO QUINTA NORMAL	244.399	244.399	100,00	0	0	0	
EMBALSE CONVENTO VIEJO	226.554.945	141.558.975	62,48	33.902.657	33.895.513	7.144	
EMBALSE EL BATO	41.574	41.574	100,00	0	0	0	
EMBALSE PUNILLA	23.607	23.607	0,00	0	0	0	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO TALCA	241.745	241.745	100,00	0	0	0	
ESTACION INTERMODAL LA CISTERNA	39.734.299	23.129.697	58,21	289.193	288.979	214	
ESTACION INTERMODAL QUINTA	530.064	528.914	99,78	150	0	150	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
NORMAL							
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO	3.211.902	2.810.410	87,50	243.397	243.231	166	
ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE INSTRUMENTOS DE PAGO PARA USUARIOS NO FRECUENTES EN AUTOPISTAS URBANAS CONCESIONADAS	32.942	32.942	100,00	0	0	0	
ESTUDIO SISTEMA DE TELEPEAJE OBRAS VIALES INTERURBANAS	88.943	88.943	100,00	0	0	0	
ESTUDIOS DE SISTEMA DE TELEPEAJES Y OTRAS APLICACIONES DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE PARA OBRAS DE CONCESIÓN	98.177	98.177	100,00	0	0	0	
ESTUDIOS Y ASESORIAS DE APOYO AL PROCESO DE COMISIONES CONCILIADORES Y ARBITRALES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	1.648.366	1.298.355	78,77	261.500	260.539	961	



**Cuadro 8**

**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014**

<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado[1]</b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2014[2]</b>	<b>% Avance al Año 2014</b>	<b>Presupuesto Final Año 2014[3]</b>	<b>Ejecución Año 2014[4]</b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA EXPROPIACIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR EL SISTEMA DE CONCESIONES (PERITAJES Y PUBLICACIONES)	3.807.874	2.975.634	78,14	396.490	343.276	53.214	
EVALUACIÓN METODOLOGIA DE CALCULO VELOCIDAD DE OPERACIÓN EN AUTOPISTAS URBANAS CONCESIONADAS	32.942	32.942	100,00	0	0	0	
HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. SANTA ROSA	2.483.591	2.379.376	95,80	245.528	242.155	3.373	
HABILITACION DE CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO GRAN AVENIDA	449.810	449.810	100,00	0	0	0	
HABILITACION DE CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO INDENPENDENCIA	367.524	367.524	100,00	0	0	0	
HABILITACION DE CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO J.J. PEREZ-MAPOCHO	314.296	314.296	100,00	0	0	0	
INTERCONEXION VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA	1.241.201	1.241.201	100,00	0	0	0	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
INTERPORTUARIA							
INTERCONEXIÓN VIAL RUTA 160, TRES PINOS - RUTA 5 ENLACE VICTORIA	197.520	197.520	100,00	0	0	0	
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA	4.765.727	1.134.749	23,81	1.129.861	1.128.328	1.533	
HOSPITAL BIPROVINCIAL DE QUILLOTA	788.712	788.712	100,00	241.421	240.921	500	
HOSPITAL DE CHILLÁN	1.004.428	1.004.428	100,00	270.094	270.094	0	
HOSPITAL DE CURICÓ	1.004.458	1.004.458	100,00	270.094	270.094	0	
HOSPITAL DE LINARES	1.004.459	1.004.459	100,00	270.094	270.094	0	
HOSPITAL DE PUENTE ALTO	1.612.132	1.612.132	100,00	400.370	400.369	1	
HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA	788.712	788.712	100,00	241.421	240.921	500	
HOSPITALES SÓTERO DEL RÍO - FÉLIX BULNES	2.044.917	2.044.917	100,00	512.070	509.244	2.826	
HOSPITAL DEL SAVADOR - GERIATRICO	1.666.170	1.666.170	100,00	266.345	263.513	2.832	
LITORAL CENTRAL	104.961.397	67.709.890	64,51	2.389.199	2.386.041	3.158	
MARINA DEPORTIVA Y REVITALIZACIÓN URBANA ESTERO MARGA - MARGA	1.956.790	1.951.282	99,72	1.363.742	1.363.742	0	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
MODELO DE CONCESIONES AEROPORTUARIO DE LA RED NACIONAL	52.358	52.358	100,00	3.000	0	3.000	
PARQUE O'HIGGINS	8.097.517	7.260.569	89,66	863.649	863.379	270	
PLAZA DE LA CIUDADANIA	16.877.991	15.273.524	90,49	3.555.497	3.554.815	682	
PROGRAMA PENITENCIARIO I	79.736.287	78.320.925	98,22	1.588.906	1.555.040	33.866	
PROGRAMA PENITENCIARIO II	22.263.136	20.995.494	94,31	1.659.918	1.657.791	2.127	
PROGRAMA PENITENCIARIO III	7.845.920	7.230.353	92,15	1.062.128	996.360	65.768	
PROYECTO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PASO LOS LIBERTADORES	2.373.256	2.371.106	99,91	2.150	1.263	887	
PUENTE CANAL DE CHACAO	7.042.702	7.042.702	100,00	0	0	0	
PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RÍO BIO BIO	9.031	9.031	0,00	6.000	0	6.000	
PUENTE SOBRE CANAL DALCAHUE	356.829	356.829	100,00	0	0	0	
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	2.032.524	1.632.182	80,30	173.000	173.001	-1	
RUTA 160 TRAMO CORONEL - TRES PINOS	35.874.802	35.468.183	98,87	4.103.003	4.010.334	92.669	
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE	2.524.153	519.449	20,58	517.109	513.142	3.967	
RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI -	40.733.454	39.728.018	97,53	583.809	580.499	3.310	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
TEMUCO							
RUTA 5 TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI	200.983.970	102.900.357	51,20	7.928.686	7.925.560	3.126	
RUTA 5 TRAMO LA SERENA - VALLENAR	10.690.710	9.693.610	90,67	879.185	877.474	1.711	
RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	323.284.402	192.673.468	59,60	19.508.143	19.505.329	2.814	
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT – PARGUA	50.838.452	22.212.922	43,69	4.997.377	4.966.611	30.766	
RUTA 5 TRAMO RIO BUENO - PUERTO MONTT	331.240.440	179.581.963	54,21	15.800.861	15.799.099	1.762	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS	313.239.819	197.036.079	62,90	23.026.867	22.975.125	51.742	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - TALCA	142.872.849	138.648.909	97,04	15.331.217	15.329.168	2.049	
RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLAN	54.445.633	54.339.674	99,81	767.613	762.721	4.892	
RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RIO BUENO	184.835.311	141.818.917	76,73	13.201.005	13.195.574	5.431	
RUTA 5 TRAMO VALLENAR – CALDERA	4.915.325	4.854.277	98,76	166.662	163.872	2.790	
RUTA 57 SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES	19.879.892	19.851.967	99,86	342.814	341.139	1.675	
RUTA 60 LOS ANDES CON-CON	199.735.330	196.269.954	98,27	3.092.677	3.071.307	21.370	
CAMINO LA POLVORA	3.000	3.000	100,00	3.000	0	3.000	

### Cuadro 8

#### Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
RUTA 68 SANTIAGO - VALPARAISO	131.568.092	107.647.748	81,82	11.315.140	11.311.259	3.881	
RUTA G-21, ACCESO CENTROS DE ESQUI	6.905	6.905	100,00	0	0	0	
RUTA INTERPORTUARIA	22.262.914	21.695.513	97,45	167.877	165.880	1.997	
RUTAS DEL LOA	3.464.979	175.993	5,08	172.515	166.941	5.574	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO NOR-PONIENTE	129.676.748	128.483.786	99,08	498.839	495.605	3.234	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO ORIENTE	5.610.310	4.027.709	71,79	623.366	604.356	19.010	
SISTEMA AMERICO VESPUCIO SUR	359.457.672	354.994.184	98,76	16.758.268	16.753.899	4.369	
SISTEMA NORTE SUR	263.188.942	261.502.764	99,36	1.024.944	1.007.145	17.799	
SISTEMA ORIENTE – PONIENTE	287.519.746	286.251.245	99,56	1.497.769	1.455.589	42.180	
TRANSBORDADORES CANAL DE CHACAO	133.564	133.564	100,00	0	0	0	
TORRE ANTENAS CUMBRE SANTIAGO	4.000	4.000	0,00	4.000	0	4.000	
COMPLEJOS PASOS FRONTERIZOS	3.000	3.000	0,00	3.000	0	3.000	
TUNEL EL MELON	1.807.643	1.450.619	80,25	516.021	513.403	2.618	
TÚNEL FERROVIARIO DE BAJA ALTURA	159.969	159.969	100,00	0	0	0	
VARIANTE MELIPILLA	7.107.469	7.072.014	99,50	184.581	181.423	3.158	
CONCESIÓN AUTOPISTA METROPOLITANA DE	60.000	60.000	100,00	60.000	59.967	33	

**Cuadro 8****Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[1]	Ejecución Acumulada al año 2014[2]	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014[3]	Ejecución Año 2014[4]	Saldo por Ejecutar	Notas
PUERTO MONTT							
CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO	2.001	2.002	100,05	2.000	0	2.000	
CONCESIÓN TELEFERICO IQUIQUE - ALTO HOSPICIO	2.002	2.004	100,10	2.000	0	2.000	
AUTORRUTA PUCHUINCAVÍ -CON CON - VIÑA DEL MAR	682.328	683.394	100.16	680.712	680.162	0	
<b>Total</b>	<b>4.081.446.215</b>	<b>3.285.283.222</b>		<b>249.119.834</b>	<b>248.039.511</b>	<b>1.080.023</b>	

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

### Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes relativas a explotación, recibidas a través de la OIRS durante el año t (días hábiles).	(Suma total de días hábiles de respuesta a las solicitudes recibidas el año t, a través de la OIRS de la Coordinación de Concesiones/Número total de solicitudes respondidas el año t)	días	8días	7días	9días	10días	SI	111.11%	
	Enfoque de Género: No			(8284/1019)	(7432/1123)	(7869/919)	(15000/1500)			
	Porcentaje de Inversión de contratos modificados respecto del total de Inversión del Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas.	(Inversión en UF de contratos modificados/Total de Inversión en UF del Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas)*100	%	20%	65%	90%	81%	SI	111.11%	1
	Enfoque de Género: No			(8840615/43676410)*100	(2853495/343676410)*100	(3910967/943676410)*100	(3533640/543676410)*100			

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de Inversión en Obras Públicas Concesionadas Licitadas en el año t, respecto del total de Inversión en Obras Públicas Concesionadas en cartera de proyectos 2010 - 2014.	(Inversión acumulada en MMU\$ en obras licitadas al año t/Inversión a licitar en MMU\$ de la cartera de proyectos 2010 - 2014 )*100	%	33.2%	67.1%	74.6%	78.6%	SI	95.00%	2
	Enfoque de Género: No			(2066.0/6 230.0)*1 00	(4182.0/6 230.0)*1 00	(4920.0/6 599.0)*1 00	(4898.0/6 230.0)*1 00			
	Porcentaje de proyectos abiertados en el año t, que recibieron dos o más ofertas, respecto del total de proyectos abiertados en el año t.	(N° de proyectos abiertados en el año t, que recibieron dos o más ofertas/N° del total de proyectos abiertados en el año t)*100	%	100%	100%	88%	100%	NO	88.00%	3
	Enfoque de Género: No			(5/5)*100	(2/2)*100	(7/8)*100	(5/5)*100			



## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de Puestas en Servicio Provisoria (PSP) de obras concesionadas al año t, respecto del total de PSP estimadas entre los años 2010-2014, en obras concesionadas en construcción.	(Número de PSP de obras concesionadas al año t / Número total de PSP para obras concesionadas de la cartera de proyectos 2010-2014)*100	%	43%	57%	80%	80%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género:			(13/30)*1	(17/30)*1	(24/30)*1	(24/30)*1			
	No			00	00	00	00			
	Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado.	Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado/Total de Contratos con PSP en el año t	días	20días	43días	202días	20días	NO	9.90%	4
	Enfoque de Género:			-60/3	172/4	1211/6	140/7			
	No									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:**

86.58  
%

**Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:**

87.6 %

## Notas:

- 1.- Este indicador alcanzó un cumplimiento total de 90% respecto de lo inicialmente planificado en 2010. Para los siguientes años se está realizando una nueva planificación con una nueva cartera de obras, por lo que el indicador cambiará. Las nuevas inversiones de este ítem serán lideradas por la Unidad de Análisis de Contratos Concesionados (UACC) de la División Jurídica.
- 2.- La causa de la desviación de este indicador es principalmente el atraso del llamado a Licitación del Proyecto Embalse Punilla (programado para el segundo semestre 2014), que tiene como fecha estimada de Licitación para Enero 2015.
- 3.- Durante el 2014, han sido 8 las Aperturas Técnicas, de las cuales 7 recibieron 2 o más ofertas técnicas. Estos proyectos son:- Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto - Príncipe de Gales- Hospital del Salvador Geriátrico- Hospital Santiago Occidente (ex Félix Bulnes)- Hospital Dr. Sótero del Río- Hospitales Red Quinta (Biprovincial Quillota - Petorca y Provincial de Marga Marga)- Ruta G -21 Acceso a Centros de Esquí (No se presentaron Ofertas para la Licitación)- Complejo Fronterizo Los Libertadores- Relicitación Aeropuerto AMB
- 4.- Indicador con resultado inferior al proyectado. El resultado se explica ya que se considera para el cálculo del indicador la PSP de las Bases de Licitación y no la PSP de la última modificación de contrato. Modificaciones que principalmente se realizan para incluir obras que no estaban contempladas en las Bases de Licitación y que son de interés público o por variables externas a la Gestión de CCOP y la SC (atrasos de expropiaciones, entre otras). Actualmente, en ninguno de los casos para el periodo se registra un incumplimiento por parte de la SC generada por atrasos de PSP. Se realizó la propuesta de modificación de cálculo del indicador en el proceso de formulación 2015, la cual fue aceptada satisfactoriamente por DIPRES. El indicador quedó finalmente: Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>33</sup>	Producto <sup>34</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>35</sup>	Evaluación <sup>36</sup>
Iniciar etapa de construcción ampliación de la autopista Vespucio Oriente.	Adjudicar contrato de concesión Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto – Príncipe de Gales	2. Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.	Cumplido.
Licitar Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago (R)	Realizar llamado a licitación de la segunda concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago	4. Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.	Cumplido.
Iniciar proceso de llamado a licitación del Proyecto Embalse Punilla.	Toma de Razón de Bases de Licitación del Proyecto por parte de la Contraloría General de la Republica	5. Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública.	A tiempo en su cumplimiento.

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

### **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

#### **BOLETÍN: 7693-09**

**Descripción:** Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Objetivo:** Incentivar la contratación de trabajadores de zonas extremas en obras y servicios públicos concesionados.

**Fecha de ingreso:** 6 de junio de 2011.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. Acuerdo Sala Cámara Diputados para que proyecto sea informado primero por Comisión Zonas Extremas y posteriormente por la Comisión de OOPP, Transportes y Telecomunicaciones...

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

#### **BOLETÍN: 7493-09**

**Descripción:** Proyecto de ley sobre cobro de peajes en autopistas sin caminos alternativos.

**Objetivo:** Establecer exención de pago de peaje en caso de rutas concesionados sin caminos alternativos para personas con domicilio en algunas de las comunas por donde atraviesa la ruta.

**Fecha de ingreso:** 1 marzo de 2011.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (Senado). Nuevo primer informe de Comisión de Obras Públicas.

**Beneficiarios directos:** Usuarios

#### **BOLETÍN: 7367-09**

**Descripción:** Exime del pago de peajes a los vehículos de emergencia.

**Objetivo:** Eximir del pago de peajes a los vehículos de emergencia

**Fecha de ingreso:** 15 de diciembre de 2010.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

#### **BOLETÍN: 7246-09**

**Descripción:** Modifica Art. 23 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Objetivo:** Establece una nueva obligación para el concesionario, en caso de atochamientos vehiculares en las plazas de peaje

**Fecha de ingreso:** 5 de octubre de 2010.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

**BOLETÍN: 7225-09**

**Descripción:** Establece el derecho liberado de paso, a favor de los usuarios de carreteras concesionadas, afectadas por congestiones excesivas en las plazas de pago.

**Objetivo:** Establecer paso liberado a usuarios cuando exista congestión en las plazas de peaje.

**Fecha de ingreso:** 28 septiembre 2010.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

**BOLETÍN: 3602-15**

**Descripción:** Difiere el pago de peaje a vehículos de bomberos y otros de emergencia.

**Objetivo:** Diferir el pago de peaje a vehículos de bomberos y otros de emergencia.

**Fecha de ingreso:** 13 de julio de 2004.

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas.

**Beneficiarios directos:** Usuarios

**BOLETÍN: 8692-09. (No se han encontrado datos de ingreso o tramitación, bajo este número o materia).**

**Descripción:** Modifica Ley Concesiones de Obras Públicas, con el fin de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

**Objetivo:** de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

**Fecha de ingreso:** 17 de octubre de 2012.

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas.

**Beneficiarios directos:** Usuario

**BOLETIN N° 9311, 9313-09,9318-15 (Refundidos)**

**Descripción:** Declarar exentos del pago de peaje en las carreteras concesionadas a los vehículos de emergencia, para asegurar el tránsito expedito de los mismos cuando éstos se encuentren cubriendo una situación de tal naturaleza. Asimismo, ampliar el concepto de vehículos de

emergencia contenido en la ley de tránsito, incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal y los de las Fuerzas Armadas.

**Objetivo:** eximir de pago a los vehículos de emergencia para garantizar su paso expedito ante un caso de emergencia.

**Fecha de ingreso:** 16 de abril de 2014.

**Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional. Cuenta primer informe Comisión.

**Beneficiarios directos:** Bomberos, Carabines, Ambulancias, FFAA y CONAF.

#### **BOLETIN N° 8072-15**

**Descripción:** Otorga la competencia para conocer y fallar al juez de policía local donde se hubiere cometido la primera infracción en un mismo día. Si ante otros jueces se hubieren invocado procesos por la misma infracción, procederá la acumulación de autos. Sin importar las veces que el infractor hubiere transitado por las autopistas durante un mismo día, sólo se castigará la primera infracción.

**Objetivo:** radicar la competencia en el primer tribunal y evitar la multiplicidad de infracciones.

**Fecha de ingreso:** 30 de noviembre de 2011.

**Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional. Cuenta del proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

#### **BOLETIN N° 7624-15**

**Descripción:** Modifica la Ley de Tránsito y Concesiones, con el objeto de eliminar las normas que establecen que las multas cursadas por el no pago de las tarifas o peajes de las rutas concesionadas sean anotadas en el Registro de multas no pagadas, y posterior exigencia que sean canceladas para obtener el permiso de circulación.

**Objetivo:** Eliminar una sanción a los usuarios y facilitar la obtención del permiso de circulación.

**Fecha de ingreso:** 10 de mayo de 2011.

**Estado de tramitación:** Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

#### **BOLETIN N° 8400-15**

**Descripción:** Pretende excluir la posibilidad de tránsito de vehículos de alto tonelaje por los caminos públicos que se encuentran dentro de los límites urbanos, como una medida de prevención y protección de las personas y evitando a su vez la congestión vehicular que ello implica.

**Objetivo:** Proteger a las personas y evitar la congestión vehicular.

**Fecha de ingreso:** 3 de julio de 2012.

**Estado de tramitación:** Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

**Beneficiarios directos:** Usuarios.

## **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014**

**N° Ley: 20.753**

**Fecha:** 19-may-2014 (Promulgación); 19-jun-2014 (Publicación)

**Materia:** Modifica DFL 850 Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, a través de dicha norma legal se obliga al MOP a dictar un Reglamento vinculante que establezca medidas de seguridad mínimos en pasos desnivelados y puentes peatonales que cruzan carreteras, con el propósito de evitar que se lancen objetos contundentes hacia las carreteras. El objetivo es proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras y caminos, tanto concesionados como bajo la tuición de la Dirección de Vialidad.



Ministerio de  
Obras Públicas

Gobierno de Chile

[www.mop.cl](http://www.mop.cl)